

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN



TESIS

**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS COMITÉS DE GESTIÓN Y SU
INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO PERIODO 2014 - 2016**

PRESENTADA POR:

ELARD CASTILLO TERRAZAS

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

**MAESTRO EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN
MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA**

PUNO, PERÚ

2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN

TESIS

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS COMITÉS DE GESTIÓN Y SU
INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO PERIODO 2014 - 2016

PRESENTADA POR:

ELARD CASTILLO TERRAZAS

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

MAESTRO EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN
MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE

Dr. GERMAN ALBERTO MEDINA COLQUE

PRIMER MIEMBRO

Dr. NICOLAS EDGAR ROQUE BARRIOS

SEGUNDO MIEMBRO

M.Sc. HUGO FREDDY CONDORI MANZANO

ASESOR DE TESIS

Dra. MARÍA AMPARO CATACORÁ PEÑARANDA

Puno, 19 de diciembre de 2018.

ÁREA: Gestión administrativa.

TEMA: Presupuesto.

LÍNEA: Gestión pública.

DEDICATORIA

A Dios.

Por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

A mis padres.

Celia Terrazas Jiménez y Elard Jesús Castillo Ardiles por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, en toda mi educación, tanto académica, como de la vida, por su incondicional apoyo perfectamente sostenido a través del tiempo. Todo este trabajo ha sido posible gracias a ellos.

Mis hijos.

Fernanda Sofía Castillo y Deyger Victormanuel Castillo, para que vean en mí un ejemplo académico a seguir.

AGRADECIMIENTOS

- Al Señor no me alcanzan las palabras y la gratitud que tengo en estos momentos por permitirme superar, desarrollar y graduarme.
- Agradecer a mis padres que han dado todo el esfuerzo para que yo ahora este culminando esta etapa de mi vida y darles las gracias por apoyarme en momentos difíciles de mi vida tales como la tristeza y felicidad estando siempre junto a mí y gracias a ellos soy lo que ahora soy, con el esfuerzo de ellos y el mío ahora puedo lograr un objetivo más.
- A mi jurado por todos sus aportes para culminar con esta investigación.
- Además, me gustaría darle las gracias a mi asesora Dra. María Amparo Catacora Peñaranda, por su valiosa ayuda. Definitivamente me habéis brindado todos los conocimientos y herramientas necesarias para completar mi trabajo final satisfactoriamente.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTOS	ii
ÍNDICE GENERAL	iii
ÍNDICE DE TABLAS	vi
ÍNDICE DE FIGURAS	vii
ÍNDICE DE ANEXOS	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I**REVISIÓN DE LITERATURA**

1.1 Marco teórico	3
1.1.1 Buenas prácticas en gestión pública	3
1.1.2 Consulta y participación ciudadana	4
1.1.3 Fiscalización y cumplimiento de la ley	5
1.1.4 Ejecución presupuestal	7
1.2 Antecedentes	9
1.3 Marco referencial	14
1.3.1 Los Comités de Gestión de Obras en la Municipalidad Provincial de Puno	14
1.3.1.1 ¿Qué es un Comité de Gestión de Obra?	14
1.3.2 Antecedentes Nacionales del Comité de Gestión de Obra	14
1.3.3 Base legal que ampara al Comité de Gestión de Obra en la Municipalidad Provincial de Puno	15
1.3.4 Importancia y características del Comité de Gestión de Obra	16
1.3.5 Responsabilidades del comité de Gestión de Obra y de la Municipalidad	18
1.3.5.1 Responsabilidades del Comité de Gestión	18
1.3.5.2 Responsabilidades de la Municipalidad	19
1.3.6 Conformación y funciones de la directiva del Comité de Gestión de Obra	20

1.3.7	Periodo de vigencia del Comité de Gestión	20
1.3.8	Requisitos para la conformación y reconocimiento del Comité	21
1.3.9	Instrumentos de gestión del Comité	21
1.3.10	¿De dónde provienen los recursos que administra el Comité de Gestión de Obra?	23
1.3.11	¿Cómo el Comité de Gestión promueve la transparencia y rendición de cuentas?	24
1.3.12	Articulación del Comité Gestión de Obra con el Comité de Vigilancia	25
1.3.13	Definición del comité de vigilancia del presupuesto participativo	25
1.3.14	Constitución y conformación del comité de vigilancia:	26
1.3.15	Articulación entre el Comité de Vigilancia y el Comité de Gestión de Obra	26
1.4	Acrónico	27

CAPÍTULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1	Identificación del problema	28
2.2	Enunciados del problema	29
2.2.1	Pregunta general	29
2.2.2	Preguntas específicas	29
2.3	Justificación	29
2.4	Objetivos	30
2.4.1	Objetivo General	30
2.4.2	Objetivos Específicos	30
2.5	Hipótesis	31
2.5.1	Hipótesis General	31
2.5.2	Hipótesis Específicas	31

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1	Lugar de estudio	32
3.1.1	Superficie y Ubicación Geográfica	32
3.1.2	Clima	32
3.2	Importancia económica	33
3.3	Población	35

3.4	Muestra	35
3.5	Tipo de investigación	35
3.6	Métodos de investigación	35
3.6.1	Técnicas para recolectar información	36
3.7	Descripción detallada de métodos por objetivos específicos	37
3.7.1	Análisis documentario de gestión	37
CAPÍTULO IV		
RESULTADOS Y DISCUSIÓN		
4.1	Interpretación de los resultados	38
4.1.1	Objetivo Específico i	38
4.1.2	Objetivo específico ii	50
4.2	Discusión	77
4.3	Contrastación de hipótesis	78
4.3.1	Hipótesis General	78
4.3.2	Hipótesis Específicas	78
4.4	Utilidad de los resultados	80
CONCLUSIONES		82
RECOMENDACIONES		84
BIBLIOGRAFÍA		86
ANEXOS		90

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
1. Puno: Superficie, Población y Densidad Poblacional 2016	35
2. Actividades y proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2014.	39
3. Actividades y proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2016.	44
4. Proyectos de Inversion pública incluyendo los Comites de Gestion de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2014.	51
5. Proyectos de Inversion de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2016	62

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
1. Proyectos de inversión pública programados para el año 2014	43
2. Proyectos de inversión pública del programa de inversión para el año 2016 (solo proyectos)	49
3. Proyectos de inversión pública incluyendo los Comités de Gestión de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2014.	61
4. Proyectos de inversión pública programados, periodo 2016.	76

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
1. Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de Puno (vigente).	91
2. Ley N°29030, que autoriza a las Municipalidades la ejecución de obras por parte de los beneficiarios.	92
3. Marco normativo para los Gobiernos Locales.	93
4. Ejecución de gasto a nivel de inversión de las Provincias de Puno, periodo 2014.	94
5. Ejecución de gasto a nivel de inversión de las Provincias de Puno, periodo 2016.	95
6. Matriz de Consistencia	96

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como finalidad evaluar el comportamiento de la ejecución presupuestal, en el desempeño de las Buenas Prácticas de los Comités de Gestión dentro de los ejercicios en estudio, siendo un mecanismo de participación ciudadana que implica una mejor distribución del poder, donde la ciudadanía asume la responsabilidad de ejecutar su obra y/o proyecto con los fondos que la Municipalidad les transfiere con el objetivo de evitar la corrupción, promover la transparencia, poner en práctica procesos de rendición de cuentas y fortalecer la confianza entre el Gobierno Local y la ciudadanía. El presupuesto de gastos programado para el periodo 2014 de la Municipalidad Provincial de Puno según el PIA hubo una asignación de S/.46, 513. 273, y su PIM fue de S/.58, 208,246, con una ejecución de gastos a nivel de actividades y proyectos de S/.52, 269,288, que representa el 90.6% de ejecución; y a nivel de solo proyectos 91.6 % que permitió superar el 75% la ejecución presupuestal de inversiones y merecedor de una transferencia por parte del Gobierno Central por cumplir el Programa de Incentivos - PI a la mejora de la gestión municipal. Para el periodo 2016, se tuvo una asignación según el PIA de S/. 46, 120,915, y un PIM de S/. 103, 922,530, con una ejecución de gastos de S/. 67, 806,053, que representa en actividades y proyectos el 65.4%, y a nivel de solo proyectos asciende porcentualmente a 56.9%, de ejecución presupuestal no superando el 75%, menos siendo considerado en la transferencia del Programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal – PI. Las evaluación efectuada es a nivel de solos proyectos (inversión) es por ello el énfasis en la investigación. Los resultados alcanzados conforme al Ministerio de Economía y Finanzas – Consulta Amigable la ejecución del gasto durante el periodo 2014, SOLO PROYECTOS fue de 91.6% y el 56.9% en el año 2016, que indica que tuvo un menor grado de ejecución de gasto a nivel de inversión. Demostrándose así que en el periodo 2014, cobro mayor eficiencia en la capacidad de gasto e incidió positivamente como buenas prácticas en gestión pública con la incorporación de los Comités de Gestión en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas.

Palabras claves: Asignación, comité de gestión, gasto de inversión, plan de incentivos y programa de inversión.

ABSTRACT

The present research work aims to evaluate the performance of the budget execution, in the performance of the Good Practices of the Management Committees within the exercises under study, in the performance of the Good Practices of the Management Committees within the exercises under study, being a citizen participation mechanism that implies a better distribution of power, where the citizens assume the responsibility of executing their work and / or project with the funds that the Municipality transfers them with the objective of avoiding corruption, promoting transparency, putting into practice processes of accountability and strengthening trust between the Local Government and citizenship. The budget of expenses programmed for the 2014 period of the Provincial Municipality of Puno according to the PIA was an allocation of S / . 46, 513. 273, and its PIM was S / .58, 208,246, with an execution of expenses at the level of activities and projects of S / .52, 269,288, which represents 90.6% of execution; and at the level of only projects 91.6% that allowed to exceed 75% the budgetary execution of investments and deserving of a transfer by the Central Government to fulfill the Program of Incentives - PI to the improvement of the municipal management. For the 2016 period, there was an allocation according to the PIA of S / . 46, 120.915, and a PIM of S / . 103, 922,530, with an expenditure execution of S / . 67, 806,053, which represents 65.4% in activities and projects, and at the level of only projects it amounts to 56.9%, of budget execution not exceeding 75%, less being considered in the transfer of the Incentive Program to the improvement of municipal management - PI. The evaluation carried out is at the level of single projects (investment), that is why the emphasis on research. The results achieved according to the Ministry of Economy and Finance - Friendly Consultation, the execution of expenditure during the 2014 period, ONLY PROJECTS was 91.6% and 56.9% in 2016, which indicates that it had a lower level of expenditure execution at the level investment. Proving that in the 2014 period, I gain greater efficiency in spending capacity and positively influenced good practices in public management with the incorporation of the Management Committees in the fulfillment of the objectives and programmed goals.

Keywords: Assignment, incentive plan, investment expense, investment program and management committee.

INTRODUCCIÓN

El problema de investigación radica en el bajo nivel de ejecución, no efectuándose de manera acertada el gasto, evaluación y seguimiento de presupuesto, dentro del marco de sus competencias y funciones específicas, por lo que refleja algunas deficiencias con respecto al presupuesto de ingresos y gastos a nivel de inversión en muchos casos no cumpliéndose el programa de inversión Municipal.

La Municipalidad Provincial de Puno como política de gobierno promueve desde el año 2009 la experiencia de los Comités de Gestión de Obras como un mecanismo de Participación Ciudadana que implica una mejor distribución del poder, donde la ciudadanía asume la responsabilidad de ejecutar su obra y/o proyecto con los fondos que la Municipalidad les transfiere con el objetivo de evitar la corrupción, promover la transparencia, poner en práctica procesos de Rendición de Cuentas y fortalecer la confianza entre el Gobierno Local y la ciudadanía.

Los logros alcanzados por los Comités de Gestión nos brindan lecciones importantes sobre la participación ciudadana en la gestión municipal, que se expresa en una gestión eficiente, eficaz, transparente y responsable de los recursos asignados, donde vecinos y vecinas organizadas se involucran y son actores de su desarrollo.

Esta práctica de democratizar la gestión pública en la Municipalidad Provincial de Puno, nos permite contribuir al fortalecimiento de la gobernabilidad local desde la participación ciudadana responsable para lograr el desarrollo anhelado, bajo este contexto el presente trabajo de investigación refleja el mismo en cuatro capítulos, conclusiones y recomendaciones que se detallan de la siguiente manera:

Capítulo I. De la revisión de la literatura se plantea el Marco teórico, Antecedentes y Marco referencial.

Capítulo II. Del planteamiento del problema se desarrolló la Identificación del problema; Enunciados del problema; Justificación; Objetivos; Objetivo general; Objetivos específicos; Hipótesis general; Hipótesis específicas.

Capítulo III. Se describe los Materiales y métodos; Lugar de estudio; Población; Muestra; Método de investigación; Descripción detallada de métodos por objetivos específicos.



Capitulo IV. Presenta las conclusiones y recomendaciones del presente trabajo.
Finalmente se detalla la bibliografía y anexos.

CAPÍTULO I

REVISIÓN DE LITERATURA

1.1 Marco teórico

1.1.1 Buenas prácticas en gestión pública

Según Boza (2015), indica que “Desde el Banco Mundial, entendemos que una administración pública de calidad, la mejora de la transparencia en el manejo de los recursos públicos, la rendición de cuentas, la reducción de los índices de corrupción y la consolidación de un sólido sistema de justicia son aspectos esenciales de la vida en democracia. En este contexto, es necesario poner en valor aquellas medidas exitosas que sin duda existen en el seno del sector público peruano. Esto tiene un doble objetivo: por un lado, servir como incentivo para los que ya comenzaron a mejorar sus instituciones con la implementación de buenas prácticas y por otro lado, servir de ejemplo a los actores que decidan emprender, por primera vez, iniciativas que mejoren la calidad del servicio prestado al ciudadano.”

Por otro lado, Garrido citado por Boza (2015) manifiesta que “El aprendizaje basado en la experiencia permite a los individuos y grupos a colocarse fuera de sus zonas de comodidad, desafiando su razonamiento y habilidades, mientras ayuda a adquirir y aplicar nuevos conocimientos a la aventura diaria de sus vidas. Incluir a los servidores públicos en un proceso permanente de profesionalización, busca no solo garantizar una mayor calidad en la atención a la ciudadanía, sino también contribuir a su crecimiento laboral y personal. En definitiva, se trata de alcanzar una gestión pública ágil y flexible que favorezca la transparencia y la

rendición de cuentas, que se centre en la mejora de los resultados de sus intervenciones.”

Ciudadanos al Día (2018), «Las Buenas Prácticas en Gestión Pública son experiencias de proyectos eficientes, exitosos e innovadores desarrollados en las entidades públicas con la finalidad de servir cada vez mejor a la ciudadanía», siendo un mecanismo que involucra y otorgar responsabilidades a los ciudadanos.

En tal sentido Fernández (2005), indica la implementación de un sistema de gestión del conocimiento facilitó las labores de supervisión en la Buena Práctica 2006 «Gestión del Conocimiento para la Supervisión de la Gerencia de Fiscalización» de Osiptel. Entre las funcionalidades incluidas en este sistema destacan la posibilidad de agendar tareas, realizar seguimiento a lo planificado, crear numeración centralizada de expedientes y documentos emitidos, gestionar foros de discusión y, sobre todo, poder acceder a diversa información trabajada y/o relacionada.

Las Buenas Prácticas (2010), «Gestión del Conocimiento en un Organismo del Estado» de Osinergmin es otro claro ejemplo de la aplicación de esta tendencia a gestionar el conocimiento. Previo a la experiencia en mención, se había lidiado con la gestión del acervo documental de modo manual, lo que significaba grandes demandas de búsqueda de información y preparación de enormes expedientes, lo que devino en un deterioro del clima organizacional debido a la sobrecarga laboral. Se decidió, entonces, implementar una plataforma tecnológica de vanguardia que integre los datos, información, conocimiento, experticia y capacidad organizacional de los empleados. Así se cambió el paradigma de trabajo de forma individual por un modelo sistémico de «Gestión del conocimiento», el que se introdujo a través de un conjunto de herramientas de capacitación. Finalmente, todos los empleados pasaron a tener acceso al conocimiento de la organización y a la gestión de documentos, expedientes y procesos regulatorios desde una plataforma tecnológica común.

1.1.2 Consulta y participación ciudadana

Asimismo, Boza (2006) menciona a Aldo Defillipi que indica “Hay buenas prácticas llevadas a cabo con muy pocos recursos. Es cuestión de ingenio, de imaginación la propia necesidad conduce a ello. De todos modos, se debe

estimular la creatividad con frecuencia la implementación o mantenimiento de una Buena Practica Gubernamental supone sobrellevar dificultades y la aparición de aliados que ayudan a enfrentarlas. Las BPGs han identificado dificultades tanto a nivel interno como externo; sin embargo, con voluntad y eficiencia, han podido superar estas vallas.

En muchos de los casos enfrentaron dichas situaciones con la ayuda de los que denominaremos “aliados” y de diversos mecanismos e instrumentos participativos”.

Según Boza (2006) Francisco Delgado manifiesta “las Buenas Prácticas Gubernamentales se logran mediante el trabajo en equipo y dan resultado cuando se establece como meta servir mejor a la sociedad. Cuando hay mística. Una buena práctica en Consulta y Participación Ciudadana es una actividad o proceso orientado a promover la participación y colaboración de la ciudadanía en la gestión institucional. Existen diversos mecanismos de participación ciudadana que sirven de punto de encuentro entre instituciones de la administración pública y los ciudadanos, quienes en algunos casos se encuentran agrupados en movimientos, asociaciones, organizaciones sociales u otros que representan y expresan sus intereses como tales. Uno de éstos es la consulta ciudadana, por ejemplo para la elaboración de normas, presupuestos y otros documentos de trabajo, donde a su vez el Estado reconoce el aporte ciudadano. Otro mecanismo es desarrollar audiencias públicas para la toma de decisiones sobre medidas o políticas que una institución pretende adoptar”.

1.1.3 Fiscalización y cumplimiento de la ley

Según Boza (2006) Guillermo Díaz (equipo técnico) manifiesta que “No consideramos que una Buena Práctica Gubernamental sea sólo ajustarse a la ley. Ese es el punto de partida. Buscamos algo innovador: acciones que alivien procesos, o que contribuyan a la transparencia o a la participación ciudadana. Una Buena Practica Gubernamental en Fiscalización y Cumplimiento de la Ley es el diseño e implementación de procesos modernos e innovadores a nivel administrativo, tecnológico, laboral o comunicacional, entre otros, que permiten mejorar la efectividad y eficiencia de una institución facilitando y promoviendo el cumplimiento de la ley entre los ciudadanos”.

En tal sentido Boza (2006) Walter Piazza (equipo técnico) indica “Hay una semilla de productividad en la gestión gubernamental. Estoy seguro de que va a germinar en futuros concursos. El premio ha despertado en los funcionarios públicos la expectativa de que su labor sea reconocida. Esto es importante para la productividad del país en general. Por su parte las Buenas Prácticas Gubernamentales 2006 enfocadas en reducir el mercado informal enfrentaron, en la mayoría de casos, dificultades relacionadas con el acceso a instrumentos tecnológicos para manejar la información y con los constantes problemas generados por los informales al ser fiscalizados”.

Considerando a Boza (2005) y Boza (2006) precisan que las Buenas Prácticas Gubernamentales se logran mediante el trabajo en equipo y dan resultado cuando se establece como meta servir mejor a la sociedad, las Buenas Prácticas en gestión pública se refieren a consulta y participación ciudadana, fiscalización y cumplimiento de la ley.

Alfaro (2003), señala que la eficiencia del sector privado depende en parte de la calidad de la gestión pública. Si las Municipalidades brindan buenos servicios y ejecutan las obras públicas que más se requieren para fomentar el crecimiento de la actividad económica en la localidad, la respuesta del sector privado será mayor inversión y competitividad.

Ortega *et al.* (2004) utilizan el concepto de Productividad del gasto público, mencionando sobre este particular existen varias teorías. Los autores Franceses sostienen que el gasto público es improductivo, en cambio los autores Alemanes sostienen que todo gasto público de por sí es productivo. De acuerdo con los primeros el mejor gobierno será el que menos gaste, y de acuerdo con los segundos, lo será el que más gaste. El doctor Esteban Jaramillo, sostiene que ninguna de estas teorías es verdadera, en su concepto, los mejores gobiernos son los que procuran el mejoramiento individual y colectivo de la comunidad. Los gastos públicos son productivos, pero no en el sentido material como lo toma la empresa privada, sino en el sentido inmaterial por los servicios que proporciona a la comunidad.

La Ley Orgánica de Municipalidades en el Perú (2003), menciona "que los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado

y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades, siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización". Las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

1.1.4 Ejecución presupuestal

Según Boza (2005) Gonzalo Zegarra las Buenas Prácticas Gubernamentales tienen impacto en el desarrollo económico, pero el impacto será insuficiente mientras se trate de iniciativas aisladas. ¿Hasta qué punto se va a generalizar la visión de las BPG en el aparato estatal? "Se necesita voluntad política". Una BPG en Promoción del Desarrollo Económico puede promover la participación o el acceso de ciudadanos y empresas al mercado; puede plantear una mejora en la calidad del servicio al ciudadano (con una mayor cobertura, por ejemplo); puede solucionar un problema que afecta a un territorio, habilitándolo para la realización de cualquier actividad (recreación, turismo, etc.); puede integrar esfuerzos de desarrollo, promoviendo la articulación y la asociación para la realización de proyectos de inversión.

Sin embargo, de acuerdo con Boza (2006) Elena Conterno indica "Es difícil calcular qué tanto las BPG estén contribuyendo ya al desarrollo económico. Estamos frente a algo que se inicia, un proceso que debe ir madurando. Pero estamos en la línea correcta. Los líderes de los proyectos de Promoción del Desarrollo Económico tienen que ser personas comprometidas con el objetivo. En la mayoría de las BPGs 2005 los líderes de las áreas encargadas de la BPG han sido los responsables (gerencia de proyectos, gerencia de planificación urbana, etc.) y en algunos casos han sido directamente los miembros de la alta dirección (alcaldes, directores de institución, etc.). Por ejemplo, en el caso del proyecto Transitabilidad Sostenible de los Caminos Rurales (Provias Rural), los líderes fueron los responsables de las Gerencias de Proyectos y Mantenimiento y la

Gerencia de Promoción y Transferencias; el impulsor del Corredor para el Desarrollo Sostenible”.

Considerando a Ortega *et al.* (2004), el gasto público es la inversión de los ingresos de las entidades públicas en la satisfacción de las necesidades colectivas, resumiendo que el gasto debe ser bien utilizado en las necesidades de la población, por otro lado Ortega finaliza que no basta que el congreso decrete un gasto para que pueda hacerse, es preciso además que haya apropiación suficiente en el presupuesto. Sólo cuando este último requisito se cumple, puede el gobierno tomar las medidas administrativas necesarias para hacer nacer la obligación. La Ley General del Sistema de Presupuesto Público en su artículo 12 define al gasto público como el conjunto de erogaciones clasificándose el gasto en:

Gasto corriente: En él se incluyen todas las erogaciones de la Administración Pública que requieren para la operatividad de sus actividades y cumplir con sus funciones administrativas. **Gasto de capital:** Comprende aquel gasto que contribuyen a ampliar la infraestructura, social y productiva, así como a incrementar el patrimonio del sector público. **Servicios de la Deuda:** El gasto de deuda está conformado por la amortización más los intereses respectivamente.

Salhuana (2005), indica “que la secuencia lógica esperada de la aplicación del Presupuesto por Resultados mejora la calidad del gasto en el sentido que afecten positivamente las condiciones de vida de la población, particularmente de los más pobre”. La calidad del gasto público centrará el proceso presupuestario en función de los resultados que se deben generar sobre el ciudadano, los mismos que responden a lo que estos realmente requieren y valoran.

Usaid/Perú (2010), menciona "La importancia de que las entidades públicas antes de decidir en qué gastar, qué resultados deben ser generados a favor de la población, la calidad del gasto público le interesa que los bienes y servicios que el Estado entrega a la población, sean los que realmente vayan a lograr una mejora en la calidad de vida de las personas".

Salvat (2010), indica que el municipio es el modo más elemental de agruparse una comunidad, dividida social y políticamente en capas o estratos, y el germen de comunidades políticas más amplias y complejas (comarcas, provincias,

departamento, región), constituye por ello la primera estructura y la división administrativa básica del Estado.

El Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (2009), menciona algunos ejemplos que no mejoran la calidad de vida de la población como, por ejemplo: ampliación de estadios, ampliación de locales municipales, ampliación de palacio municipal, construcción de estadios, construcción de losas deportivas, construcción de plazas de toros. En ese orden de ideas la calidad del gasto público significa no derrochar los recursos en obras que no tengan impacto en mejorar los niveles de vida de la población, sino utilizar en mejoras de las mismas.

1.2 Antecedentes

En la asignación de los recursos transferidos se hace sumamente necesario abordar el problema del bajo nivel de ejecución presupuestal y la necesidad de optimizar la calidad de gasto del gobierno local requiere involucrar un análisis crítico de los niveles de desarrollo del conocimiento humano en la búsqueda y/o creación de alternativas de solución que obligue a la Municipalidad Provincial de Puno a implementar mecanismos de planeación, organización, dirección y control en el gasto y cumplir eficientemente con la ejecución, referente a la investigación se cuenta con los siguientes antecedentes:

En Colombia, Avendaño (2014), en su trabajo de investigación tuvo como finalidad identificar las causas y los factores que originan que el proceso vigente de la planeación y programación presupuestal no sea el apropiado, para lo cual estudio los gastos de los años 2009 – 2013. De lo cual concluyó que las causas y factores que originan que los gastos de funcionamiento no sean los correctos, es debido a que no existe planeamiento y programación presupuestal, debido que los 20 profesionales desconocen la manera de elaborar un presupuesto adecuado, así como que la capacitación y adiestramiento del personal que labora en el nivel nacional de la universidad es la oferta estratégica diseñada para perfeccionar la planeación del presupuesto de funcionamiento, con lo que se cumpliría en realizar un presupuesto de acuerdo a la normativa establecida “Planear, Programar y Aprobar el Presupuesto”, cumpliendo y ejecutando el presupuesto de acuerdo a lo programado dando como resultado una ejecución presupuestal correspondiente a los gastos de funcionamiento del 100%, y evitando las modificaciones presupuestales.

Prieto y Ramos (2005) tratan sobre la tecnología y transparencia de información en las dependencias del gobierno. Sin duda, una de las mayores preocupaciones del Gobierno, tiene como meta disminuir la corrupción y el descontento ciudadano.

En Nicaragua, Suazo (2008), el objetivo del informe trata de dar a conocer de manera objetiva el comportamiento que sufrió la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de las metas físicas programadas para el año 2006, al hacer un análisis de la ejecución presupuestaria y cumplimiento de metas físicas programadas, durante el periodo 2006, permitirá conocer y entender mejor cada situación, de tal manera que se podrá hacer un mejor uso de los recursos, de tal forma que se puedan alcanzar los objetivos que se pretende lograr a corto plazo.

En Venezuela, Gonzales (2005), con la finalidad de proporcionar sugerencias o recomendaciones que permitan procesos administrativos eficientes y eficaces, llevando a cabo un estudio que tuvo como objetivo principal analizar la ejecución del presupuesto de gastos. También considera que el éxito de toda empresa se basa entre otros aspectos, en la utilización adecuada de los recursos, es por ello que el presupuesto constituye una herramienta esencial para la administración armónica y eficiente de los gastos e ingresos de la organización.

García (2006) en Guatemala la transparencia del Gasto Público, en ella manifiesta que uno de los grandes problemas es la ausencia de un control de escala social. Esta investigación trata de dar a conocer, en que consiste un presupuesto público, como se elabora, su programación y ejecución, así como también sus principios.

Prieto (2012), indica la Influencia de la Gestión del Presupuesto por Resultados en la Calidad del Gasto en las Municipalidades del Perú (2006-2010), presentado en la sección de Posgrado, Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad de San Martín de Porres para optar el Grado Académico de Doctor en Contabilidad y Finanzas, para lo cual los objetivos de estudio se enfocaron en la gestión del presupuesto por resultados y su incidencia en la calidad del gasto en las Municipalidades del Perú.

Meza, Enciso y Arroyo (2017), el Impacto de las Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo en la Generación de Valor Financiero de las Empresas del Sector Hotelero en Lima – Perú, como resultado obtenido fue que no hay indicios suficientes que muestren una relación entre las variables, pues se encontró que tanto las empresas con mayor

porcentaje de cumplimiento de buenas prácticas como las empresas con menor porcentaje de cumplimiento, tuvieron un comportamiento variado en el desempeño de sus indicadores de valor financiero.

Paco y Mantari (2014) su investigación tuvo un nivel descriptivo, relacionando el proceso de ejecución presupuestal de la gestión financiera-presupuestal con la calidad del gasto, a tal efecto nos hemos planteado la pregunta ¿En qué medida el proceso de la ejecución presupuestal influye en la calidad del gasto de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, periodo 2013?; para ello, el estudio se aborda partiendo de un objetivo principal que es evaluar en qué medida el proceso de la ejecución presupuestal influye en la calidad del gasto de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, periodo 2013; y de acuerdo con este objetivo se ha diseñado una estructura que permita como primer paso realizar en extensión la conceptualización y ejecución del proceso de ejecución presupuestal, para esto el estudio de las aportaciones académicas ha facilitado la identificación de un conjunto de variables que contribuyen en su aplicación

Huarhua (2017) su objetivo es determinar la relación entre la Ejecución presupuestaria y el control interno según personal administrativo de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales. El estudio realizado estuvo constituido por 75 servidores de la institución, la muestra censal consideró toda la población que intervienen en el proceso de ejecución presupuestaria, las variables empleadas: Ejecución Presupuestaria y Control Interno.

En Huamanga, Vilchez (2008), en el control interno y su incidencia en la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Huamanga períodos: 2006 - 2007, quien ha recopilado información sobre los informes de auditoría en la evaluación del Sistema de Control Interno aplicado a responsables de los órganos de gobierno, dirección, control, asesoramiento y apoyo valiéndose del análisis documental, este trabajo de investigación ha buscado responder a la pregunta ¿De qué manera el Control Interno incide en la optimización en la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Huamanga?, para ello se planteó el objetivo de Analizar la incidencia del Control Interno en la optimización de los recursos en la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Huamanga.

Cabana (2007) llegó a la siguiente conclusión: se observa que algunos de los proyectos de inversión sean o no programados en el presupuesto participativo, se arrastran de años

anteriores, evidenciando que la ejecución de las mismas no fue satisfactoria y no resuelve las necesidades, ya que generalmente no se destina recursos para el mantenimiento de los mismos, adicionalmente los nuevos proyectos improvisados constituyen y absorben más del 50% de recursos en proyectos.

En Puno, Choquehuanca (2015) el planeamiento estratégico es uno de los instrumentos de gestión más importantes que permite, a una entidad, alcanzar sus objetivos y/o metas organizacionales. En un mundo turbulento, donde no es suficiente disponer de tecnologías modernas para ser competitivos, es que se genera todo un re pensamiento en relación a la forma de planear; porque planear implica necesariamente pensar en el futuro, es decir comprender el ambiente externo y cómo evolucionara tal ambiente. El modelo que se aplicara para la municipalidad distrital de Palca Provincia de Lampa – Puno, tiene la particularidad de integrar los objetivos de cada elemento del proceso al plan de desarrollo institucional; así tenemos la cultura organizacional, formulación de la visión y misión, análisis situacional, las estrategias, etc. La eficacia en la calidad de proyectos de inversión garantiza mejores estándares de calidad en las obras, permite una mayor optimización del tiempo de cumplimiento en la ejecución de obras por administración directa. Mejor seguimiento y monitoreo en la ejecución de obras por administración directa.

Sullca (2016) las obras por ejecución presupuestaria directa e indirecta en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno, Tiene como objetivo, conocer el nivel de cumplimiento de las obras, por ejecución presupuestaria directa e indirecta en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno, durante el año 2015. La investigación permite conocer la comparación de las modalidades de ejecución presupuestaria directa e indirecta que realizan las Municipalidades Provinciales en obras de inversión pública.

Choque (2016) tuvo el objetivo de analizar el presupuesto participativo en términos de legalidad y legitimidad de los actores involucrados en la efectividad de la gestión municipal de la ejecución financiera de los Municipios de la Región Puno. Resultados: del análisis de las fases del presupuesto participativo, se obtuvo: en la fase de preparación, los niveles de implementación fueron: Yunguyo 10%, Azángaro 17% y Chucuito 14%; en la fase de concertación la implementación fue de 22%, 29% y 40% respectivamente; y, en la fase de coordinación la implementación para las tres Provincias, fue de 0%; de modo similar, en la fase de formalización fue de 11% para las tres provincias; respecto a la legalidad del Presupuesto Participativo; el nivel de cumplimiento fue de: 27% para

Yunguyo, 52% para Azángaro y 51% para Chucuito; sobre la legitimidad de actores involucrados las proporciones fueron: 18%, 24% y 28%; respecto a la ejecución financiera de proyectos de inversión, los porcentajes de ejecución promedio para los años 2013 y 2014 fueron: Yunguyo 74%, Azángaro 77% y Chucuito 55%. Sobre la efectividad de la gestión: Yunguyo 16%; Azángaro: 38%; Chucuito: 36%. Conclusiones: la implementación de las fases del presupuesto participativo solo ha servido como una formalidad.

Castillo (2012) partió del problema formulado ¿De qué manera una buena práctica en gestión pública de consulta y participación ciudadana influyen en la ejecución de obras públicas por administración directa en la Municipalidad Provincial de Puno durante el año 2010?, se plantean como objetivos de investigación: analizar que mecanismo de participación ciudadana ejerce control en la ejecución de obras públicas por administración directa.

Ruelas (2017) cuya finalidad es evaluar el comportamiento de la ejecución presupuestal, en el cumplimiento de las metas presupuestales dentro de los ejercicios en estudio se ha presentado fundamentalmente el presupuesto institucional de apertura (PIA), presupuesto institucional modificado (PIM), presupuesto ejecutado por fuentes de financiamiento, categoría de gasto, partidas genéricas, secuencia funcional, y gastos por metas presupuestales de gasto.

Campos (2003) indica que el incremento cada vez más creciente de la población hace que la satisfacción de sus necesidades sea más compleja y que su atención inmediata se encuentra con limitaciones presupuestales, muchas veces sin la calidad óptima y en otros casos se adquieren bienes sin contar con la disponibilidad presupuestal, siendo esto motivo de observaciones por los órganos de control. La Institución materia de estudio padece de un mal crónico, al igual que otros Organismos del Estado, siendo parte de este problema las limitaciones presupuestales para la atención de sus requerimientos, por lo que a veces esto tiene que priorizarse, originando con esto que no se cumple a plenitud con la misión encomendada en la Constitución del Estado. El objetivo ha sido verificar si el Control Interno que se viene realizando responde a las actividades que dieron origen a su implementación y si ella se encuentra de acuerdo a las Normas Técnicas de Control para el Sector Público. Son las dificultades que actualmente tiene el Departamento de Ejecución Presupuestal de una Entidad.

1.3 Marco referencial

1.3.1 Los Comités de Gestión de Obras en la Municipalidad Provincial de Puno

1.3.1.1 ¿Qué es un Comité de Gestión de Obra?

El Comité de Gestión de Obra es un mecanismo de participación de la sociedad civil, constituido expresamente para la ejecución de una obra y/o proyecto orientado a resolver problemas críticos que los afectan de manera que les permita mejorar la calidad de vida de la población participante. También es un órgano representativo que tiene la capacidad jurídica para realizar todas las acciones necesarias previas, durante y después de la ejecución de la obra, así como para intervenir en procedimientos administrativos y procesos judiciales. Los Comités de Gestión permiten otorgar al vecino y vecina la conciencia ciudadana porque es parte de la gestión local, involucrándose responsablemente en la identificación y solución de sus problemas en forma colectiva. Ya no es simplemente el vecino que elige a sus representantes o autoridades cada vez que hay elecciones, sino que también tiene participación propositiva en el escenario político, social y económico de su provincia.

1.3.2 Antecedentes Nacionales del Comité de Gestión de Obra

Un primer antecedente constituye los Comités de Gestión local en la Gestión Descentralizada de los Programas de Complementación Alimentaria que ha sido normado por el Decreto Supremo N°088-2003 del MIMDES el 29 de octubre de 2003, de las Transferencias de Programas Sociales, la conformación y gestión de los Núcleos Ejecutores (Decreto de Urgencia N° 085-2009) establece como objetivo dictar medidas extraordinarias y urgentes para que los gobiernos regionales y gobiernos locales destinen recursos durante los años fiscales 2009 y 2010, para financiar la ejecución de proyectos de inversión pública y mantenimiento de infraestructura a través de los Núcleos Ejecutores.

En este marco la Municipalidad Provincial de Puno, durante la gestión 2007 - 2010 y específicamente a partir del año 2009 promovió la constitución y funcionamiento de los Comités de Gestión; los cuales son reconocidos mediante

Resolución de Alcaldía y validados por Acuerdos de Concejo para la firma del convenio.

1.3.3 Base legal que ampara al Comité de Gestión de Obra en la Municipalidad Provincial de Puno

- Las Municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme a lo establecido en el artículo 2° del título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.
- Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, en el párrafo 2.2. del numeral 2) del artículo 84°, dispone que las municipalidades en materia de participación ciudadana y programas sociales reconoce y registra a las instituciones y organizaciones que realizan acción y promoción social concertada con el Gobierno Local; así mismo, el artículo 113° de la norma mencionada prevé que, “El vecino de una jurisdicción municipal puede ejercer su derecho de participación vecinal en la municipalidad de sus distrito y su provincia, mediante uno o más de los mecanismos siguientes: 7) Comités de Gestión”, concordante con el artículo 117° de la norma municipal referida, que dispone, que: “Los vecinos tienen derecho a coparticipar a través de sus representantes en Comités de Gestión establecidos por Resolución Municipal para la ejecución de obras”.
- De acuerdo al artículo 11° de la Ley Orgánica de Municipalidades, los vecinos de una circunscripción municipal intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución y la Ley 26300 Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano.
- Ley N° 29030, Ley que autoriza a las municipalidades la ejecución de obras por parte de los beneficiarios.
- Ley y Reglamento de Invierte.pe, Decreto Legislativo N°1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y Deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.

1.3.4 Importancia y características del Comité de Gestión de Obra

Su importancia radica por que trasciende más allá de ser un mecanismo que permite la ejecución de una obra por parte de los ciudadanos y ciudadanas organizadas, convirtiéndose además en un instrumento que sirve para:

- Fortalecer la democracia y gobernabilidad local, en tanto se consolida el nexo y la responsabilidad compartida entre el gobierno local y los vecinos(as) organizadas, facilitando que se generen y cumplan compromisos en el marco de una gestión incluyente, recuperando la credibilidad y evitando así que autoridades y ciudadanos se distancien.
- Promover y mejorar la toma de decisiones con un enfoque de corresponsabilidad.
- Promover la participación ciudadana directa, donde los ciudadanos y ciudadanas sean parte de los problemas y de las soluciones en su localidad.
- Promover la transparencia presupuestal y por lo tanto el buen uso de los recursos públicos, siendo un modelo diferente para evitar actos de corrupción.
- Promover la vigilancia ciudadana, porque cada ciudadano y ciudadana es responsable de vigilar el buen uso de los recursos.
- Mejorar la ejecución presupuestal, mayor eficiencia en la ejecución de obras reduciendo los costos, obteniendo la satisfacción, corresponsabilidad en la calidad de la obra y el logro de sobre metas.
- Dinamizar el desarrollo económico local, en tanto utilizan los recursos de la zona que son adquiridos a proveedores locales que dinamizan la economía local, permitiendo que las ganancias se queden y reinviertan en Puno.
- Desarrollar, fortalecer capacidades y liderazgos locales y por tanto alcanzar mayores metas, mayor impacto en el tiempo previsto, genera puestos de trabajo temporal.

Así mismo al ser el Comité de Gestión de Obra un mecanismo de participación ciudadana, su ejercicio se caracteriza por que los vecinos y vecinas se organizan, participan, deciden, ejecutan, vigilan, evalúan y rinden cuentas de tales procesos.:

a. Organización

Los ciudadanos y ciudadanas se agrupan para lograr sus objetivos y en tanto el Comité de Gestión de Obra ayuda al fortalecimiento de la organización social debidamente reconocida, empadronada y representada.

b. Participación

Todos somos parte del Comité de Gestión y debemos organizarnos, los ciudadanos y ciudadanas organizadas hacen uso de sus derechos; pero a la vez asumen responsabilidades antes, durante y después de la ejecución de la obra y/o proyecto.

c. Decisión y ejecución

La organización decide en primer lugar, democráticamente quiénes serán sus representantes; en segundo lugar, cuál será el proceso organizativo para la ejecución de la obra; en tercer lugar, de qué manera y quiénes participaran en la obra; en cuarto lugar, la ejecución de la obra y por tanto la ejecución del presupuesto asignado, la adquisición de recursos e insumos, así como la contratación del personal; y en quinto lugar, el ir más allá de organizarse solo para la ejecución de la obra, sino utilizar adecuadamente la fortaleza de su organización para ser partícipes activos del desarrollo de su localidad y el mantenimiento de la obra.

d. Vigilancia

La ciudadanía realiza acciones de vigilancia para la transparente ejecución del presupuesto asignado, en tanto son muchos ojos los que asumen la responsabilidad compartida de su obra.

e. Evaluación

Los ciudadanos y ciudadanas permanentemente evalúan en forma conjunta con el gobierno local la ejecución de la obra y el uso eficiente de los recursos y por tanto revisan el expediente, su plan y cronograma de trabajo.

f. Rendición de cuentas

Ya no es sólo la autoridad municipal la que tiene que dar cuenta de su gestión, sino se promueve que los ciudadanos y ciudadanas organizadas también rindan cuentas de su gestión, convirtiendo la rendición en un derecho y un deber.

El comité de gestión de obras rinde cuentas en cada reunión que tienen, convirtiéndose este proceso en una práctica cotidiana.

El Comité de Gestión con la participación ciudadana activa contribuye a transparentar, optimizar el manejo y gestión de los recursos económicos de la Municipalidad, así como también en la sostenibilidad de las obras y la afirmación de la democracia.

1.3.5 Responsabilidades del comité de Gestión de Obra y de la Municipalidad

1.3.5.1 Responsabilidades del Comité de Gestión

- Participar activamente en el proceso de Presupuesto Participativo.
- Organizar la documentación y gestionar el reconocimiento del Comité de Gestión de Obra y/o proyecto.
- Coordinar con los órganos respectivos de la Municipalidad Provincial de Puno para su buen funcionamiento y la oportuna suscripción del convenio de la obra y los compromisos de contrapartida.
- Gestionar y coordinar con la Municipalidad las acciones de capacitación para los directivos y miembros de su organización sobre los alcances del Comité de Gestión, así como la sostenibilidad de la obra y/o proyecto.
- Administrar correctamente los recursos efectivamente desembolsados por la Municipalidad, materia del financiamiento de la obra, asumiendo su responsabilidad civil y penal por el buen uso de los recursos y ejecución de la obra.

- Convocar y contratar mediante concurso público al personal más calificado para la obra (residente de obra, asistente administrativo, almacenero, guardián, maestro de obra y personal obrero) el cual deberá ser informado a la Municipalidad.
- Ejecutar la obra y/o proyecto con el apoyo técnico contratado por el Comité de Gestión y recibiendo las orientaciones del supervisor asignado por la Municipalidad Provincial de Puno.
- Brindar facilidades necesarias para que el supervisor, el ingeniero residente, el veedor y el encargado de monitoreo y seguimiento puedan realizar las funciones que tienen a su cargo.
- Informar periódicamente a su organización y a la Municipalidad cuando sea necesario sobre el avance de la obra, gastos y resultados.
- Trabajar de manera articulada con el Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo.
- Rendir cuentas sobre su gestión a la sociedad civil y Municipalidad de manera documentada. (MPP, 2009)

1.3.5.2 Responsabilidades de la Municipalidad

- Elaborar y evaluar el estudio de pre inversión, los estudios definitivos y el expediente técnico de la obra y/o proyecto.
- Firmar el convenio con el Comité de Gestión para la ejecución de la obra.
- Financiar la ejecución de la obra mediante la transferencia de recursos al Comité de Gestión.
- Participar en la ejecución de la obra y/o proyecto a través de un representante que ocupará el cargo de veedor, quien fiscalizará al Comité de Gestión e informará a la Municipalidad respecto a la ejecución del convenio firmado.

- Abrir una cuenta corriente mancomunada en moneda nacional en el Banco de la Nación a nombre del Comité de Gestión, donde realizará el/los depósitos correspondientes para la ejecución de la obra y/o proyecto.
- Supervisar la ejecución técnica de la obra a través de un supervisor contratado con recursos que se incluirán en el presupuesto del estudio definitivo.
- Incluir en el presupuesto del estudio definitivo el costo de honorarios para la contratación del residente quien se encargará de la dirección técnica y apoyará al Comité de Gestión.
- Evaluar los informes de avance de obras y las rendiciones de cuentas parciales y final.
- Otorgar la conformidad de la liquidación de la obra y/o proyecto. (MPP, 2009)

1.3.6 Conformación y funciones de la directiva del Comité de Gestión de Obra

Está conformado por cada uno de los ciudadanos y ciudadanas de la organización en la cual se ejecutará la obra, los representantes o directiva son elegidos democráticamente, en la mayoría de los casos está integrado por cuatro miembros: presidente (a), tesorero (a), secretario (a), fiscal y/o vocal. Así mismo por parte de la Municipalidad participa un veedor.

1.3.7 Periodo de vigencia del Comité de Gestión

Su periodo de vigencia inicia cuando se cuenta con el expediente técnico de la obra y/o proyecto aprobado, reconocimiento formal del Comité de Gestión por parte de la Municipalidad y la firma del convenio entre ambos para la ejecución de la obra.

Y formalmente concluye con la ejecución de la obra, la liquidación y rendición de cuentas documentada.

1.3.8 Requisitos para la conformación y reconocimiento del Comité

Entre los principales requisitos se consideran los siguientes:

- Contar con el expediente técnico definitivo de la obra y/o proyecto aprobado.
- Solicitud dirigida al Alcalde de la Municipalidad, solicitando el registro y reconocimiento del Comité de Gestión de Obra.
- Acta de constitución del Comité de Gestión.
- Acta de elección de la junta directiva del Comité de Gestión.
- Copia fotostática del estatuto interno actualizado y acta de aprobación.
- Nómina de la junta directiva actual (nombres y apellidos completos), según acta de elección y fotocopia del documento de identidad.
- Ficha de dirigente según formato proporcionado por la Sub Gerencia de Promoción Social y Participación Ciudadana de la Municipalidad.
- Padrón actualizado de vecinos y vecinas con la información que consigna el modelo del formato proporcionado por la Sub Gerencia de Promoción Social y Participación Ciudadana de la Municipalidad.
- Recibo de pago en la Sub Gerencia de Tesorería de la Municipalidad por derecho de trámite de registro y reconocimiento (según TUPA).
- Croquis de ubicación donde se ejecutará la obra o proyecto, la misma que debe considerar información exacta.
- Los documentos en fotocopia deberán ser fedatariados por el fedatario municipal (trámite documentario).

1.3.9 Instrumentos de gestión del Comité

Los Comités de Gestión manejan diversos instrumentos de gestión legales, técnicos y financieros, porque son responsables directos de la obra y entre los principales se tienen:

a. Documentos legales:

- Resolución de Alcaldía donde se reconoce y registra a la Junta Directiva del Comité de Gestión de Obra.
- Acuerdo de Concejo que autoriza la firma del convenio entre la Municipalidad y el Comité de Gestión.
- Convenio suscrito entre la Municipalidad y el Comité de Gestión para la ejecución de la obra y/o proyecto.
- Resolución de aprobación del Expediente Técnico mediante Resolución Gerencial, en la cual se autoriza transferir los recursos al Comité de Gestión, aprobar el expediente técnico y autorizar a la Gerencia de Planificación y Presupuesto efectuar las modificaciones presupuestarias.
- Declaración de viabilidad del Expediente Técnico SNIP, para tener claro cuánto es el monto asignado y en qué tiempo se deberá ejecutar la obra.
- Estatuto interno de organización y funciones del Comité de Gestión de Obra.
- Contratos de personal técnico y administrativo.
- Acta de transferencia de la obra.

b. Documentos financieros:

- Contratos para la adquisición de los recursos necesarios.
- Cotizaciones (tres como mínimo).
- Compras (de preferencia de proveedores locales).
- Pagos.
- Extractos bancarios.
- Apertura y cierre de la cuenta bancaria.
- Planillas de pago.

c. Documentos técnicos

- Contar con el expediente técnico de la obra o proyecto.

- Acta de entrega del terreno, en la cual se verifica que es compatible con el expediente técnico, caso contrario no se puede iniciar la obra.
- Acta de inicio de obra, ese día en asamblea general los ciudadanos y ciudadanas se comprometen a brindar todo su apoyo, en asamblea se realiza un informe sobre la obra, sus fuentes de financiamiento y otros aspectos importantes.
- Acta de culminación de obra, donde se da cuenta de la ejecución de la obra, plazos, metas y presupuesto.
- Informes mensuales de ejecución de la obra o proyecto por parte del residente.
- Informe final y liquidación de la obra o proyecto.
- Acta de verificación y recepción de la obra, el Comité de Gestión y la Municipalidad hacen la entrega de la obra con el informe respectivo.
- Acta de internamiento de materiales sobrantes, a veces sobran materiales y eso se debe informar y hacer entrega a la Municipalidad para su internamiento y puedan ser usados en otras obras que beneficien a más ciudadanos y ciudadanas de Puno.

1.3.10 ¿De dónde provienen los recursos que administra el Comité de Gestión de Obra?

Los fondos provienen de diversas fuentes de financiamiento, siendo la más importante el Fondo de Compensación Municipal FONCOMUN, así mismo pueden provenir de:

- Los recursos que le asigna la Municipalidad producto del proceso de presupuesto participativo.
- Los recursos provenientes de la gestión de la Municipalidad ante Programas Nacionales como Construyendo Perú, el Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local - FONIPREL, el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES, La Canchita de mi Barrio, entre otros.
- Los aportes de contrapartida de los ciudadanos y ciudadanas participantes de la obra y/o proyecto.

- Para la ejecución de la obra la Municipalidad transferirá a la cuenta corriente que abrió a nombre del Comité de Gestión el monto de financiamiento previsto en el convenio y por tanto esta cuenta tiene como único titular al presidente y tesorero del Comité.

1.3.11 ¿Cómo el Comité de Gestión promueve la transparencia y rendición de cuentas?

Dentro de sus funciones los Comités de Gestión tienen la responsabilidad de informar y rendir cuentas periódicamente a los ciudadanos, ciudadanas y ante la autoridad local sobre el uso de los recursos y por tanto el uso de los fondos efectivamente desembolsados al Comité de Gestión debe responder única y exclusivamente a las necesidades inmediatas de la obra y/o proyecto.

La Rendición de Cuentas es un proceso, no debe confundirse con la actividad en la cual se informa y por tanto no es solo brindar información de cifras, avances, sino es un medio por el cual se da cuenta de la gestión, del cumplimiento sobre los acuerdos y compromisos asumidos con la ciudadanía.

Es un proceso que implica la participación activa y directa de los ciudadanos y ciudadanas, la retroalimentación mutua y los acuerdos para mejorar la gestión y fortalecer la credibilidad en lo que se rinde.

El Comité de Gestión participa activamente en el proceso de rendición de cuentas de diversas formas, entre las principales se tienen las siguientes:

- El Comité de Gestión de Obra presenta informes periódicos de avance de ejecución de la obra y/o proyecto, estableciendo el porcentaje de avance, dificultades y perspectivas de ejecución a sus asociados (as).
- Presentar a la Municipalidad la Rendición de Cuentas documentada por el buen uso de los fondos de cada uno de los desembolsos parciales si los hubiera, diez días antes del siguiente desembolso.
- Presentar la liquidación final adjuntando la rendición de cuentas documentada en un plazo no mayor a 30 días calendarios posteriores a la culminación de la obra, la misma que deberá ser aprobada por la Municipalidad.

- Los montos no utilizados en la ejecución de la obra y/o proyecto deberán devolverse a la Municipalidad en la oportunidad de la suscripción del Acta de Culminación de la obra.
- Participar en el proceso de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas descentralizado promovido desde la Municipalidad, presentando sus informes respectivos durante las visitas guiadas.
- La Municipalidad en caso de presumirse irregularidades en el manejo de los recursos asignados al Comité de Gestión queda facultada para bloquear la cuenta y/o transferir los fondos a la cuenta bancaria de la fuente de financiamiento.

1.3.12 Articulación del Comité Gestión de Obra con el Comité de Vigilancia

La Municipalidad Provincial de Puno promueve además del Comité de Gestión de Obra, los Comités de Vigilancia del Presupuesto Participativo, quienes a la fecha vienen desarrollando un buen trabajo y por tanto ambos deben de trabajar coordinadamente, compartir información, reunirse periódicamente y sumar fuerzas para que se logre el desarrollo de Puno. Pero antes es importante conocer que es el Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo, quienes lo conforman y cuáles son sus funciones.

1.3.13 Definición del comité de vigilancia del presupuesto participativo

La vigilancia ciudadana es un proceso de participación activa de los ciudadanos y ciudadanas organizadas para ejercer sus derechos de fiscalización, control, seguimiento y evaluación de las acciones y de la gestión de sus autoridades y sus instituciones, desde una relación de igualdad, tolerancia, responsabilidad y respeto.

El Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo es un órgano autónomo y representativo de la sociedad civil organizada, que tiene como finalidad principal vigilar el desarrollo de las distintas etapas del Presupuesto Participativo y el transparente cumplimiento de los compromisos asumidos en el presupuesto participativo.

1.3.14 Constitución y conformación del comité de vigilancia:

El Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo se constituye de conformidad con la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto participativo y el Instructivo para el Presupuesto Participativo N° 002-2008-EF/76.01, aprobado mediante Resolución Directoral N° 021-2008-EF/76.01.

El Comité de Vigilancia se conforma durante el proceso del Presupuesto Participativo y en el caso de la Municipalidad Provincial de Puno está conformado por el Comité de Vigilancia Central y por los Comités de Vigilancia zonales.

En primer lugar, se elige a los Comités de Vigilancia por zonas durante el proceso del Presupuesto Participativo por los agentes participantes de cada zona, cada comité está conformado por cuatro miembros: Presidente, Vice Presidente, Secretario y Fiscal.

En segundo lugar, los 16 miembros de los comités de vigilancia zonales eligen democráticamente al Comité de Vigilancia central.

Una vez que se concluye con las elecciones el Comité de Vigilancia Central y Zonales son reconocidos mediante Resolución de Alcaldía, precisando el cargo que ocupa, sus funciones, periodo de vigencia y otorgándoles sus respectivas credenciales.

1.3.15 Articulación entre el Comité de Vigilancia y el Comité de Gestión de Obra

Entre ambos si existen niveles de articulación por qué no son contrapartes que trabajan de manera separada, al contrario, los Comités de Vigilancia, Comités de Gestión y la Municipalidad deben trabajar en forma conjunta y planificada, apoyarse unos a otros para lograr el desarrollo de Puno.

Cada uno tiene sus responsabilidades definidas y ninguno está por encima del otro, ambos son mecanismos de participación importantes para la construcción de ciudadanía y fortalecer la gobernabilidad local. No se trata de trabajar de manera separada y aislada o se enfrenten, sino que Comités de Vigilancia, Comités de Gestión y Municipalidad trabajen en forma conjunta y coordinada con respeto y tolerancia.

1.4 Acrónico

PIA. Presupuesto Institucional de Apertura

PIM. Presupuesto Institucional Modificado

PE. Presupuesto Ejecutado

BPGs. Buenas Prácticas Gubernamentales

CAPÍTULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 Identificación del problema

Los gobiernos locales son órganos de personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme a lo establecido en el artículo 2° del título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en el párrafo 2.2. del numeral 2) del artículo 84°, dispone que las municipalidades en materia de participación ciudadana y programas sociales reconoce y registra a las instituciones y organizaciones que realizan acción y promoción social concertada con el Gobierno Local; así mismo, el artículo 113° de la norma mencionada prevé que, “El vecino de una jurisdicción municipal puede ejercer su derecho de participación vecinal en la municipalidad de su distrito y su provincia, mediante uno o más de los mecanismos siguientes: 7) Comités de Gestión”, concordante con el artículo 117° de la norma municipal referida, que dispone, que: “Los vecinos tienen derecho a coparticipar a través de sus representantes en Comités de Gestión establecidos por Resolución Municipal para la ejecución de obras y gestiones de desarrollo económico. De acuerdo al artículo 11° de la Ley Orgánica de Municipalidades, los vecinos de una circunscripción municipal intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución y la Ley 26300 Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano. Las Municipalidades con incidencia en el Presupuesto Funcional, asimismo requiere de una programación estratégica por resultados, afinándose los procedimientos y poniendo especial énfasis en las responsabilidades funcionales de los diferentes órganos de los Gobiernos Locales, respecto a los trabajos de programación, formulación, aprobación, ejecución y

evaluación presupuestal; todo esto, con la finalidad de mejorar los procesos de ejecución presupuestal desarrollados por los Gobiernos Locales. El problema radica en el bajo nivel de ejecución, no efectuándose de manera acertada el gasto la evaluación y seguimiento de presupuesto, dentro del marco de sus competencias y funciones específicas, por lo que refleja deficiencias con respecto al presupuesto de ingresos y gastos a nivel de inversión en muchos casos no cumpliéndose eficientemente el programa de inversión Municipal.

2.2 Enunciados del problema

2.2.1 Pregunta general

¿Cómo incide las buenas prácticas en gestión pública a través de los comités de gestión en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno?

2.2.2 Preguntas específicas

- A. ¿Cuál es la incidencia de la consulta y participación ciudadana mediante comités de gestión en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno?
- B. ¿Cuál es la incidencia de la fiscalización y cumplimiento de la ley mediante comités de gestión en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno?

2.3 Justificación

El presupuesto se constituye en la interpretación numérica de la planificación, será este instrumento la base de la Gestión Municipal para alcanzar los objetivos en los términos propuestos, estableciéndose la responsabilidad y compromiso de cada miembro del equipo gerencial respecto a la contribución que se espera de su gestión. Un sistema de presupuesto constituye una herramienta fundamental para el eficaz manejo de la ejecución presupuestal en su categorización, que permiten obtener información precisa y oportuna, con el fin de tomar decisiones acertadas. Desde un enfoque interno, el nivel gerencial del gobierno local puede ir tomando las decisiones que corrijan los puntos débiles que pueden amenazar su futuro, al mismo tiempo que se saca provecho de los puntos fuertes para que la organización alcance sus objetivos.

Optimizar el uso de los Recursos Públicos: El aporte del presente trabajo se centra en estudiar la forma cómo los gobiernos locales utilizan los recursos públicos, para ello se propone un modelo de gestión presupuestal con la incorporación de las buenas prácticas en gestión pública, cuyo mecanismo de desarrollo se centra en fortalecer la democracia y gobernabilidad local del gasto público que realizan las Municipalidades. Dinamizando la calidad de la inversión pública y calidad del gasto: Por tener una justificación financiera y presupuestal, el tema es de interés para el nivel central en la asignación de recursos públicos hacia las Municipalidades, además, servirá para los líderes políticos locales a fin de tomar decisiones relacionadas al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. La aplicación y justificación social: El presente estudio tiene una justificación social, debido al impacto que se presentará en la asignación de recursos públicos en beneficio de los pobladores de las zonas más pobres del País. Para lo cual la presente investigación sobre las buenas prácticas en gestión pública mediante los comités de gestión aportará al área del presupuesto público, especialmente en la Municipalidad Provincial de Puno, de manera tal que los recursos asignados sean orientados a las prioridades verdaderas de la población. A través de este estudio, se permitirá identificar soluciones que orientará el mejor uso del gasto en relación a los resultados esperados.

2.4 Objetivos

2.4.1 Objetivo General

Determinar la incidencia de las buenas prácticas en gestión pública a través de los comités de gestión en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2014 - 2016.

2.4.2 Objetivos Específicos

- i. Analizar la incidencia de la consulta y participación ciudadana mediante comités de gestión en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2014 - 2016.
- ii. Analizar la incidencia de la fiscalización y cumplimiento de la ley mediante comités de gestión en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2014 - 2016.

2.5 Hipótesis

2.5.1 Hipótesis General

Una buena práctica en gestión pública mediante comités de gestión incide positivamente en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno.

2.5.2 Hipótesis Específicas

- i. La consulta y participación ciudadana mediante comités de gestión incide positivamente en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno.
- ii. La fiscalización y cumplimiento de la ley mediante comités de gestión influye favorablemente en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno.

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1 Lugar de estudio

3.1.1 Superficie y Ubicación Geográfica

El departamento de Puno está ubicado al extremo sur este del Perú, entre los 13°00'00" y 17°17'30" de latitud sur y los 71°06'57" y 68°48'46" de longitud oeste del meridiano de Greenwich; cuenta con una extensión territorial de 71 999,0 km² (6% del territorio nacional) siendo el quinto departamento más grande en el ámbito nacional. Limita por el norte con la Región Madre de Dios, por el este con la República de Bolivia, por el sur con la Región Tacna y la República de Bolivia y por el oeste con las Regiones de Moquegua, Arequipa y Cusco.

El territorio puneño comprende 43 886,36 Km² de sierra (61,0%) y 23 101,86 Km² de zona de selva (32,1%), 14,5 Km² de superficie insular (0,02%) y 4996,28 Km² (6,9%) que corresponden a la parte Peruana del Lago Titicaca. La Región abarca un perímetro fronterizo de 1108 Km. Que representa el 11% de línea de frontera del Perú. Esta subdividido en 13 provincias y 110 distritos.

3.1.2 Clima

En general el clima de Puno varía entre frío y cálido. En las orillas del lago y en los valles formados por sus afluentes hasta los 4 000 m.s.n.m. es frío, aunque, atemperado por la influencia del lago; a mayores alturas es muy frío y glacial; en la selva el clima es cálido con precipitaciones pluviales y temperaturas muy superiores a las de la sierra. La temperatura promedio máxima es de 22° C y la mínima de 1,4° C.

3.2 Importancia económica

a) Agricultura

La superficie agrícola de Puno es de 4 384 905 Has, distribuidas en tierras de labranza (8,3%) cultivos permanentes (0,3%), cultivos asociados (0,3%), pastos (79,5%), producción forestal (2%) y tierras de protección (9,6%). Estas condiciones le han permitido el desarrollo de una ganadería extensiva.

b) Pesca

El Lago Titicaca tiene una extensión de 8 689,72 Km², correspondiendo al lado peruano 4,996.28 Km², agregándose la existencia de 354 lagunas, de las cuales se puede aprovechar unas 190 para la producción de trucha, y la existencia de manantiales que permiten la construcción de piscigranjas sobre la base de estanques. La abundancia del recurso hídrico crea las condiciones propicias para el desarrollo de la acuicultura de agua dulce. Respecto al potencial hidrobiológico de la Región Puno, la producción de la trucha se constituye en la alternativa más viable y segura para producir con menor riesgo. En el Lago Titicaca se cuenta con 17 400 has. Habilitadas para la acuicultura de los cuales se utiliza el 4.5%, sin embargo, el potencial total del lago es de 142 161 hectáreas, lo cual amplía el techo de producción hasta las 372 079 TM. El dinamismo de este sector disminuyó en 4.7% durante el año 2012, respecto al año anterior, resultado de la menor producción de trucha criada en jaulas (-3.2%).

c) Minería

Puno cuenta con reservas de plata y constituyen el 5.3% de las reservas nacionales; en cobre posee el 0,5% y en estaño el 10%, ocupando el primer puesto en la producción de este último metal. Asimismo, es interesante mencionar las reservas de uranio en Macusani, actualmente en pleno proceso de exploración. La producción minera metálica de Puno se centra principalmente en estaño, plomo, oro, plata y zinc, La empresa MINSUR, categorizada como de mediana minería, es la que explota estaño y su centro de operaciones es la mina San Rafael, ubicada en los límites de las provincias de Carabaya y Lampa. La explotación aurífera principalmente en la zona de Ananea, especialmente en La Rinconada y Lunar de Oro. La explotación minera no metálica es relevante en lo referente a la producción de cemento y cal, además de la producción de yeso y piedra laja.

d) Turismo

No cabe duda que el turismo es la industria sin chimeneas de mayor crecimiento en todo el mundo, y la ciudad de Puno no es indiferente a esta tendencia. Es por ello que damos un enfoque de la trascendencia que tiene esta actividad para el desarrollo económico y social; dando a conocer la importancia del turismo para el desarrollo es que se tiene en cuenta fundamentalmente tres instancias: por un lado, los entes emisores de mensajes que fomentan los atractivos turísticos; los receptores turistas potenciales y finalmente los atractivos turísticos en buen estado de conservación con adecuadas vías de acceso y la infraestructura adecuada para garantizar ese “bien-estar” que los turistas y viajeros buscan en nuestro país.

Pero para lograr el éxito del turismo, el estado debe dar las condiciones necesarias para que los visitantes colmen sus expectativas y consigan el bien-estar que buscan. Desde mi perspectiva para que exista un flujo turístico importante, primero se debe cuidar el recurso que luego será el atractivo turístico y su ecosistema como política de estado, mejorando la infraestructura urbana aledaña a estos lugares, teniendo el estado un rol muy importante en la planificación del territorio, ya que el turismo se presenta como un sector productivo de servicios que requiere de ubicaciones espaciales concretas, en las cuales se localiza, gestiona, y permite encaminar desarrollos, donde la ordenación del turismo en el espacio, intervienen, modificándolo tal como lo hace cualquier otra actividad humana, mediante factores naturales, sociales, políticos y económicos. De esta combinación, surgen las regiones favorecidas por los desplazamientos turísticos, que se manifiestan en el espacio, impactándolo y promoviendo su constante evolución. Por todo lo mencionado anteriormente es muy importante el rol de las municipales en el ordenamiento territorial turístico para una adecuada planificación y desarrollo dando facilidades a la inversión privada para el buen desarrollo de servicios en el turismo.

e) Servicios financieros

Así como en otras Regiones en Puno se ha incrementado las Instituciones financieras y cajas de ahorro.

3.3 Población

El presente trabajo de investigación se realizó tomando como población a la Provincia de Puno, según las proyecciones poblacionales del INEI al 2016, Puno albergaba una población de 1'429,098 habitantes, lo que representa el 4.54% de la población nacional.

Tabla 1

Puno: Superficie, Población y Densidad Poblacional 2016

Departamento	Superficie (Km ²)	Población estimada 2016	Dimensión Poblacional Hab/km ²
Perú Total	1,285,215.60	31,488,625	25
Puno	71,999.00	1,429,098	20

Fuente: I.N.E.I. - Dirección Nacional de Censos y Encuestas.

3.4 Muestra

El presente trabajo de investigación es de tipo censal es decir que se considera la totalidad de la información disponible en el portal del Ministerio de Economía y Finanzas-Consulta Amigable e información de la Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Ingeniería Municipal y Gerencia de Administración de la Municipalidad Provincial de Puno.

3.5 Tipo de investigación

La presente investigación es de un enfoque cuantitativo, de tipo no experimental se realizó sin manipular deliberadamente lo que hacemos, es observar fenómenos tal como se dan en un contexto natural, para posteriormente analizarlos.

3.6 Métodos de investigación

Método Deductivo. - Este método responde al proceso de diversos hechos o fenómenos que va de lo general a lo particular. En el trabajo de investigación, se desarrolló lo referente a la utilización de datos históricos, la revisión de presupuestos de los periodos 2014–2016, obtenidos, a través del MEF, de lo que es la realidad en si de una manera muy particular, para el cumplimiento de objetivos y metas de la entidad.

Método Analítico. - Este método consistió en revisar los elementos de un fenómeno de forma ordenada y por separado, de tal manera que se pueda analizar sistemáticamente. Para el trabajo de investigación se ha visto necesario hacer un análisis minucioso de la

ejecución de Ingresos y Gastos a nivel de inversión, de forma tal que conlleve al logro de objetivos y metas de la Municipalidad Provincial de Puno.

Método Comparativo. - Como su nombre lo indica, consistió en comparar de un periodo a otro, de dos o más municipalidades u otros factores, se efectuó un análisis con la finalidad de hallar las semejanzas y diferencias entre dos periodos ejecutados.

Método Descriptivo. - Este método se refiere minuciosamente a interpretar la realidad, está relacionada a condiciones existentes, prácticas que prevalecen, opiniones, puntos de vista que se desarrollan y poner en discusión los datos, conocer exactamente detalles y características de la investigación.

3.6.1 Técnicas para recolectar información

Análisis documental. - En este trabajo de investigación se realizó la técnica del análisis documental en la cual se utilizó la información escrita como el informe de la ejecución presupuestal de los años 2014-2016. Y se llevó la comparación práctica en la fase de la ejecución y evaluación presupuestal de la institución.

La observación. - La técnica utilizada en el presente trabajo de investigación es a través de la técnica de la observación por lo que nos permitió conocer de cerca en forma objetiva la situación todo esto para obtener resultados mediante la recopilación de la información de la Gerencia Municipal, Administración, Planificación y Presupuesto e Ingeniería Municipal.

Instrumentos. - El plan de recolección y técnica de análisis de datos del presente trabajo de investigación se utilizó la estadística descriptiva. Para el análisis de datos se utilizó el tratamiento estadístico, como cuadros estadísticos, descritos, gráficos. Consistió en analizar, tabular y expresar porcentualmente los resultados, para su posterior interpretación de los datos. El procedimiento seguido es: clasificación, ordenamiento y tabulación de datos necesarios para el trabajo de investigación.

Dentro del procesamiento de información se realizó los siguientes pasos:

- Conocer el hecho que se analiza
- Describir tal hecho

- Descomponer con el fin de conocer todos sus detalles
- Examinar críticamente y comprender cada elemento o componente del hecho específico de estudio.

3.7 Descripción detallada de métodos por objetivos específicos

3.7.1 Análisis documentario de gestión

Se desarrolló mediante un cuestionario escala de Likert aplicado a los presidentes de los comités de gestión en donde:

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Ni insatisfecho, ni satisfecho
- Satisfecho
- Muy satisfecho.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Interpretación de los resultados

La presente investigación se realizó conforme a los objetivos específicos planteados en la misma, cuyos resultados se interpretan de la siguiente manera:

4.1.1 Objetivo Específico i

Analizar la incidencia de la consulta y participación ciudadana mediante comités de gestión en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2014 - 2016.

Tabla 2
Actividades y proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2014.

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	224,186,247	298,691,828	255,073,860	247,654,127	246,475,566	245,757,414	82.3
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	162,414,849	300,505,727	244,669,428	237,847,268	237,152,455	236,628,110	78.8
0016: TBC-VIH/SIDA	0	2,078,265	679,662	679,662	679,662	674,467	32.5
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	4,274,412	9,695,444	9,388,183	9,387,264	9,386,864	9,382,903	96.8
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	2,429,757	3,941,783	3,697,219	3,386,261	3,386,261	3,385,584	85.9
0024: PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	41,407,905	98,803,530	58,534,475	58,529,475	58,529,459	58,470,824	59.2
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	133,402,837	236,352,561	168,546,419	158,072,524	155,302,109	153,728,051	65.0
0031: REDUCCION DEL TRAFICO ILICITO DE DROGAS	0	21,981,761	20,933,861	20,496,322	20,496,322	20,496,322	93.2
0032: LUCHA CONTRA EL TERRORISMO	30,034,391	51,517,557	49,865,741	49,865,741	49,865,741	49,865,739	96.8
0034: CONTRATACIONES PUBLICAS EFICIENTES	100,000	5,204,100	4,570,313	4,563,955	4,563,955	4,553,830	87.5
0035: GESTION SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES Y DIVERSIDAD BIOLOGICA	75,502,780	84,808,682	73,919,359	73,547,713	73,505,888	73,412,754	86.6
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	126,991,301	174,130,320	107,173,452	103,868,529	103,599,616	101,647,532	58.4
0039: MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	114,534,855	79,116,859	67,905,931	67,570,409	67,256,973	66,951,982	84.6
0040: MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL	139,236,833	99,395,541	92,997,349	92,816,316	92,720,202	92,634,570	93.2
0041: MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	25,605,882	33,553,469	31,505,342	31,472,205	31,081,694	31,057,191	92.6
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	1,055,517,041	2,306,569,749	1,617,030,582	1,560,031,648	1,556,540,305	1,472,319,300	63.8

0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	536,009,705	535,178,931	476,233,094	472,073,764	470,722,176	470,202,477	468,308,337	87.9
0047: ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACION ASOCIADOS	37,751,512	58,019,229	37,170,744	30,743,745	30,383,143	30,341,232	30,297,712	52.3
0048: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS, EMERGENCIAS MEDICAS, RESCATES Y OTROS	5,504,995	19,990,487	7,801,587	7,801,587	7,801,587	7,790,529	7,790,529	39.0
0049: PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES	0	4,237,348	1,376,199	1,376,199	1,376,199	1,376,199	1,376,199	32.5
0051: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	0	3,138,213	2,763,806	2,728,793	2,728,793	2,728,303	2,728,218	86.9
0057: CONSERVACION DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN AREA NATURAL PROTEGIDA	5,095,000	5,955,102	5,568,648	5,568,016	5,567,161	5,564,823	5,547,061	93.4
0060: GENERACION DEL SUELO URBANO	154,544,088	7,293,755	6,866,465	6,801,962	6,801,962	6,801,962	6,800,962	93.3
0061: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE	7,154,654,950	8,828,652,225	8,210,725,989	8,042,085,227	8,020,342,757	7,990,157,556	7,980,999,797	90.5
0066: FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	472,001,425	828,464,950	493,796,728	470,068,494	465,927,076	460,915,521	460,763,725	55.6
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	402,406,431	1,153,771,837	877,560,993	831,671,026	821,966,396	815,962,447	813,823,945	70.7
0072: PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS	17,406,613	96,363,939	90,108,504	88,106,737	88,068,629	84,889,792	84,866,872	88.1
0073: PROGRAMA PARA LA GENERACION DEL EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO - TRABAJO PERU	797,590	262,390,715	221,214,433	215,574,916	214,326,516	211,212,651	210,447,190	80.5
0074: GESTION INTEGRADA Y EFECTIVA DEL CONTROL DE OFERTA DE DROGAS EN EL PERU	0	462,544	16,178	16,178	16,178	16,178	16,178	3.5
0080: LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	885,028	270,429	253,984	253,984	253,984	250,384	250,384	92.6
0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	587,065,849	2,027,529,020	1,467,803,720	1,293,019,117	1,257,842,084	1,223,833,361	1,210,153,705	60.4
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	1,180,615,866	2,638,337,690	2,127,501,258	1,960,227,278	1,893,252,182	1,872,072,223	1,869,302,659	71.0

0084: MANEJO EFICIENTE DE RECURSOS FORESTALES Y FAUNA SILVESTRE	31,537,114	35,518,334	16,341,228	16,236,917	16,154,880	16,071,950	16,064,687	45.3
0086: MEJORA DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	143,992,658	59,624,107	50,727,264	47,102,009	47,102,009	47,018,241	47,017,552	78.9
0087: INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR ARTESANIA	0	52,500	51,354	51,354	51,354	51,354	51,354	97.8
0088: PROGRAMA ARTICULADO DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA	0	2,049,389	1,781,397	1,781,397	1,781,397	1,781,397	1,781,318	86.9
0089: REDUCCION DE LA DEGRADACION DE LOS SUELOS AGRARIOS	23,160,293	25,933,174	25,296,731	24,587,973	24,581,259	24,356,931	24,350,771	93.9
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	1,069,650,224	2,277,728,794	1,905,531,692	1,835,041,359	1,801,104,262	1,782,929,372	1,776,092,145	78.3
0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	474,233,905	579,462,566	370,671,723	352,631,193	348,902,829	346,166,930	345,489,131	59.7
0092: INCLUSION SOCIAL INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	892,103	881,021	881,021	881,021	881,021	881,021	98.8
0093: DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS	2,585,146	8,966,025	8,246,873	8,214,581	8,061,490	8,056,950	8,053,050	89.9
0094: ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	5,036,714	2,881,715	1,560,096	1,560,096	1,560,096	1,559,996	1,559,996	54.1
0095: FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	48,084,051	74,180,043	44,587,594	44,587,594	44,587,594	44,587,580	44,587,578	60.1
0096: GESTION DE LA CALIDAD DEL AIRE	2,365,279	3,902,913	1,746,155	1,746,155	1,746,155	1,746,155	1,746,155	44.7
0097: PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65	0	110,113	110,112	110,112	110,112	110,112	110,112	100.0
0098: CUNA MAS	5,014,258	2,291,080	1,754,115	1,753,865	1,729,140	1,728,226	1,728,226	75.4
0100: SEGURIDAD INTEGRAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	357,546,000	130,016,925	129,185,317	129,181,823	129,181,823	129,167,573	129,166,361	99.3
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y	433,645,073	739,606,942	616,927,034	605,077,629	602,951,776	593,702,431	588,734,388	80.3

0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	11,375,083	39,989,697	33,880,157	33,880,157	33,880,157	33,880,157	33,880,157	33,880,157	84.7
0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	0	819,962	803,842	803,842	803,842	803,842	803,842	803,842	98.0
0107: MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	1,300,028	7,798,200	5,385,905	5,385,905	5,383,235	5,383,235	5,383,235	5,383,235	69.0
0108: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS	615,004,519	1,387,994,618	1,104,289,070	987,728,923	965,738,979	951,906,294	940,021,585	940,021,585	68.6
0109: NUESTRAS CIUDADES	292,253,502	347,124,004	343,341,101	342,304,427	342,274,927	342,230,256	342,123,346	342,123,346	98.6
0111: APOYO AL HABITAT RURAL	75,967,115	35,273,821	35,176,751	34,978,098	34,970,803	34,949,979	34,940,214	34,940,214	99.1
0113: SERVICIOS REGISTRABLES ACCESIBLES Y OPORTUNOS CON COBERTURA UNIVERSAL	14,891,034	17,987,490	10,734,709	10,734,709	10,734,709	10,734,709	10,734,709	10,734,709	59.7
0115: PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR	0	81,505	55,496	55,496	55,496	55,496	55,496	55,496	68.1
0117: ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	0	2,885,000	2,885,000	2,885,000	2,885,000	2,885,000	2,885,000	2,885,000	100.0
0118: ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMIAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES	0	2,991,665	2,661,719	2,447,846	2,447,846	2,447,746	2,447,746	2,447,746	81.8
0120: REMEDIACION DE PASIVOS AMBIENTALES MINEROS	0	902,002	443,927	384,221	384,221	384,221	384,221	384,221	42.6
0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	67,166,314	54,189,805	32,467,271	32,451,515	32,451,515	32,437,754	31,989,273	31,989,273	59.9
9001: ACCIONES CENTRALES	245,302,138	260,025,395	209,555,969	208,345,586	207,474,293	206,367,390	205,603,408	205,603,408	79.4
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	8,568,564,703	13,967,088,446	11,548,966,421	11,293,033,555	11,237,495,524	11,169,200,808	10,966,888,254	10,966,888,254	80.0
2101: PUNO	16,691,013	16,893,039	16,615,470	15,475,039	15,475,039	15,474,683	15,201,209	15,201,209	91.6

Fuente: Municipalidad Provincial de Puno año 2014 Ministerio de Economía y Finanzas - Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable)

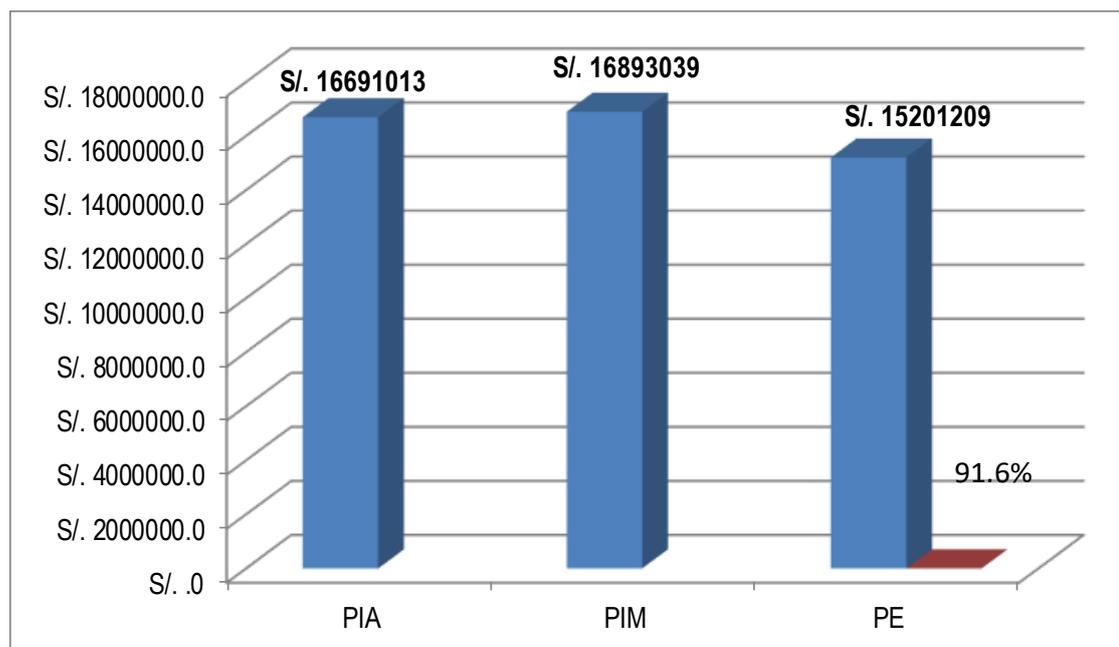


Figura 1. Proyectos de inversión pública programados para el año 2014 (solo proyectos)
Fuente : Tabla 1

En la tabla 1 y figura 1 se evidencia el comportamiento de la ejecución presupuestaria a nivel de actividades y proyectos de inversión de la Municipalidad Provincial de Puno para el periodo 2014, se tiene un Presupuesto Inicial de Apertura (solo proyectos) de S/ 16,691,013, asimismo se puede apreciar que el presupuesto inicial de apertura ha sufrido un incremento representado por el Presupuesto Institucional Modificado de S/ 16, 893,039, también se puede apreciar lo ejecutado a nivel de inversión de S/ 15,201,209, que representa un avance porcentual de 91.6%, cumpliendo los niveles eficiencia en la ejecución presupuestal con lo que podemos demostrar que las buenas prácticas mediante los comités de gestión de obra son un mecanismo de participación ciudadana caracterizándose por que los vecinos y vecinas se organizan, participan, deciden, ejecutan, vigilan, evalúan y rinden cuentas de tales procesos, en cada una de las obras que se ejecutó mediante esta modalidad en la Municipalidad Provincial de Puno. Expresado en el objetivo N°1.

Tabla 3
Actividades y proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2016.

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	124,356,756	164,015,180	137,651,862	121,705,072	119,446,337	118,969,744	72.8	
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	55,166,502	285,466,451	220,671,673	183,564,286	181,088,734	181,038,797	63.4	
0016: TBC-VIH/SIDA	601,500	138,810	83,893	75,693	75,693	75,693	54.5	
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	8,034,853	18,236,683	17,528,653	10,569,624	10,569,223	10,569,202	58.0	
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	0	1,004,103	990,326	967,326	966,793	966,793	96.3	
0024: PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	60,020,000	126,266,311	121,373,958	71,342,383	71,342,383	71,342,383	56.5	
0030: REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	201,465,103	564,007,108	408,157,970	365,384,685	356,000,939	355,812,082	63.1	
0032: LUCHA CONTRA EL TERRORISMO	78,211,865	67,303,163	43,902,940	43,017,485	43,016,959	43,016,959	63.9	
0034: CONTRATACIONES PÚBLICAS EFICIENTES	0	2,290,927	2,130,018	823,090	823,090	823,090	35.9	
0035: GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA	45,533,769	86,814,886	80,008,892	78,593,989	78,404,217	77,956,005	89.9	
0036: GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	146,998,460	232,926,383	142,810,162	127,918,350	126,123,160	125,992,892	54.1	
0039: MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	30,214,565	54,975,187	49,836,859	48,069,221	47,788,560	46,226,061	84.2	
0040: MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL	31,352,342	31,561,702	19,419,292	18,868,099	18,747,153	18,610,958	59.0	
0041: MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	13,388,832	31,127,968	25,367,955	24,214,966	23,431,952	23,087,858	74.2	
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO	1,045,247,513	2,362,958,774	2,025,738,256	1,779,084,007	1,768,338,442	1,674,145,018	72.4	
0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL	407,930,201	464,463,524	349,426,426	300,187,518	297,589,203	295,902,795	63.8	
0047: ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACIÓN ASOCIADOS	2,126,238	49,844,499	47,894,936	46,479,720	46,419,818	46,388,826	93.1	
0048: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS, EMERGENCIAS MÉDICAS, RESCATES Y OTROS	1,102,900	1,932,662	543,930	440,002	440,002	440,002	22.8	
0051: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	0	3,579,427	3,178,625	3,110,044	3,110,044	3,084,044	86.9	

0057: CONSERVACION DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN AREA NATURAL PROTEGIDA	10,355,181	25,524,174	23,410,409	16,036,242	16,036,242	15,968,230	15,260,685	62.6
0060: GENERACION DEL SUELO URBANO	5,000	8,334,272	7,748,441	7,002,729	6,922,913	6,922,913	6,922,032	83.1
0062: OPTIMIZACION DE LA POLITICA DE PROTECCION Y ATENCION A LAS COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR	0	2,973,144	2,973,143	2,973,143	2,973,143	2,973,143	2,973,143	100.0
0065: APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES COMERCIALES BRINDADAS POR LOS PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES DEL PERU	0	143,200	143,200	143,200	143,200	143,200	143,200	100.0
0066: FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	416,349,087	843,289,601	580,847,503	396,550,658	396,550,658	390,685,840	390,541,107	46.3
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	539,941,664	866,913,844	785,333,412	690,193,322	686,159,992	640,762,428	620,034,487	73.9
0072: PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS	4,471,760	93,244,166	86,868,910	80,135,434	79,325,655	78,437,144	78,431,064	84.1
0073: PROGRAMA PARA LA GENERACION DEL EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO - TRABAJO PERU	35,118,274	353,447,124	310,538,527	301,479,213	300,735,265	299,927,835	299,344,684	84.9
0074: GESTION INTEGRADA Y EFECTIVA DEL CONTROL DE OFERTA DE DROGAS EN EL PERU	0	13,340	0	0	0	0	0	0.0
0080: LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	125,000	1,307,893	1,091,483	1,081,741	1,062,840	1,032,190	1,029,126	78.9
0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	768,046,927	1,621,253,144	1,330,209,350	934,504,890	883,358,885	868,579,162	867,964,010	53.6
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	926,842,281	3,227,297,975	2,832,389,462	2,099,149,608	2,026,354,529	1,996,447,725	1,989,216,730	61.9
0086: MEJORA DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	12,196,656	106,352,454	37,618,718	24,363,695	24,363,695	24,363,540	24,352,455	22.9
0087: INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR ARTESANIA	59,000	367,956	198,995	198,995	198,995	198,995	198,995	54.1
0088: PROGRAMA ARTICULADO DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA	559,600	559,600	559,480	559,480	559,480	559,480	559,272	100.0

0089: REDUCCION DE LA DEGRADACION DE LOS SUELOS AGRARIOS	10,542,840	25,932,777	24,922,727	24,055,331	23,293,900	23,146,475	22,852,379	89.3
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	868,505,425	2,821,010,701	2,513,043,659	1,975,192,400	1,908,605,378	1,886,600,220	1,883,717,477	66.9
0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	280,641,645	975,623,667	843,460,015	589,635,151	577,506,279	575,551,526	574,933,839	59.0
0093: DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS	166,165,183	163,635,029	75,674,204	73,455,179	73,454,478	73,449,863	73,434,175	44.9
0094: ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	1,224,357	2,021,202	1,153,837	1,153,837	1,153,837	1,152,721	1,152,721	57.0
0095: FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	79,701,694	43,574,919	42,474,527	20,186,044	20,170,670	20,153,833	20,148,731	46.3
0096: GESTION DE LA CALIDAD DEL AIRE	253,121	1,013,620	682,049	529,795	508,741	508,741	508,739	50.2
0098: CUNA MAS	2,546,961	679,932	492,657	476,427	471,702	470,702	468,722	69.2
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	166,278,874	478,414,089	420,828,241	348,770,615	341,966,106	337,751,186	336,713,890	70.6
0103: FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES	0	66,000	57,000	57,000	57,000	57,000	57,000	86.4
0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	4,043,875	15,025,642	10,067,990	5,560,995	5,560,500	5,560,260	5,560,260	37.0
0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	920,000	656,556	614,847	439,224	439,224	439,224	439,224	66.9
0107: MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	5,103,991	3,357,579	3,139,814	2,924,836	2,924,836	2,924,836	2,924,836	87.1
0108: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS	461,995,758	2,423,071,786	2,178,706,425	1,610,889,446	1,549,194,308	1,506,025,138	1,502,997,295	62.2
0109: NUESTRAS CIUDADES	546,914,382	185,780,311	54,089,351	44,626,955	44,426,751	44,005,791	43,972,059	23.7
0111: APOYO AL HABITAT RURAL	100,877,649	5,681,924	5,179,686	5,173,001	5,173,001	5,173,001	5,173,001	91.0

0113: SERVICIOS REGISTRALES ACCESIBLES Y OPORTUNOS CON COBERTURA UNIVERSAL	12,578,241	16,730,903	4,615,012	4,615,012	4,615,012	4,615,012	4,615,012	4,615,012	27.6
0117: ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	0	3,373,673	3,120,416	1,707,094	1,707,094	1,707,094	1,707,094	1,707,094	50.6
0118: ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMIAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES - HAKU WIÑAY	0	3,535,474	3,371,465	3,306,182	3,297,130	3,239,845	3,233,573	3,233,573	91.6
0120: REMEDIACION DE PASIVOS AMBIENTALES MINEROS	2,045,820	1,735,475	933,952	933,950	933,950	933,950	933,950	933,950	53.8
0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	156,712,324	151,450,770	133,331,281	128,195,654	127,915,001	127,748,303	126,801,805	126,801,805	84.4
0123: MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACION PENITENCIARIA PARA SU REINSERCION SOCIAL POSITIVA	472,495,000	92,368,307	36,260,829	35,493,323	35,493,323	35,493,323	35,490,580	35,490,580	38.4
0125: MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES E INCREMENTO DE LA PARTICIPACION POLITICA DE LA CIUDADANIA	0	70,000,000	0	0	0	0	0	0	0.0
0127: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	111,859,795	199,354,489	158,353,717	137,150,658	137,099,328	136,808,165	136,761,851	136,761,851	68.6
0128: REDUCCION DE LA MINERIA ILEGAL	0	202,500	202,414	201,247	201,247	201,247	201,247	201,247	99.4
0129: PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,426,301	2,535,756	1,609,215	1,597,417	1,597,417	1,589,321	1,589,321	1,589,321	62.7
0130: COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE	21,833,979	33,124,862	22,153,990	21,854,071	21,854,050	21,849,050	21,844,186	21,844,186	66.0
0132: PUESTA EN VALOR Y USO SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	40,481,808	64,522,362	38,825,540	38,501,433	38,239,319	38,238,019	38,234,312	38,234,312	59.3
0135: MEJORA DE LAS CAPACIDADES MILITARES PARA LA DEFENSA Y EL DESARROLLO NACIONAL	1,125,397,459	1,318,869,274	934,851,809	834,316,428	834,303,723	834,023,700	833,901,860	833,901,860	63.2
0136: PREVENCIÓN Y RECUPERACION AMBIENTAL	688,000	15,567,765	12,555,614	12,027,377	12,011,521	11,934,500	11,929,964	11,929,964	76.7
0137: DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLÓGICA	1,471,000	2,069,460	2,069,460	1,201,063	1,201,063	1,201,063	1,200,057	1,200,057	58.0

0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	8,826,315,165	10,291,742,368	9,000,729,180	7,965,539,477	7,917,067,189	7,879,347,321	7,867,540,252	76.6
0140: DESARROLLO Y PROMOCION DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES	0	38,500	38,500	38,500	38,500	38,500	38,500	100.0
0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	900,000	1,066,253	985,648	846,189	846,188	846,184	845,903	79.4
9001: ACCIONES CENTRALES	146,648,439	224,886,966	162,822,300	141,862,182	141,500,953	140,761,542	140,449,753	62.6
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5,937,088,077	8,503,421,959	7,036,888,453	5,995,671,152	5,944,592,125	5,885,431,428	5,777,935,001	69.2
2101: PUNO	10,143,228	54,858,904	41,922,413	31,309,533	31,309,533	31,202,858	31,126,857	56.9

Fuente: Municipalidad Provincial de Puno año 2016 Ministerio de Economía y Finanzas - Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable)

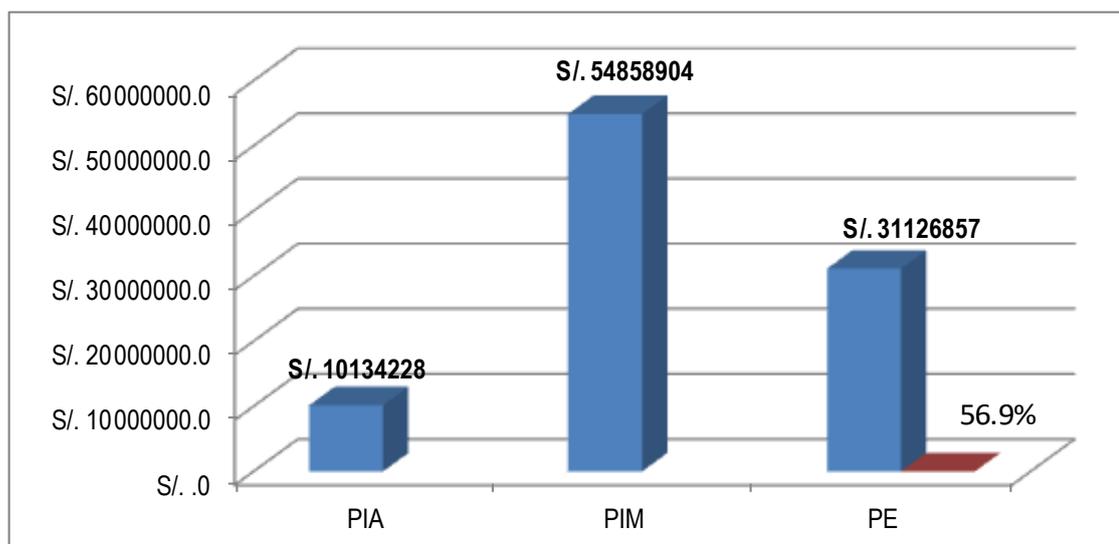


Figura 2. Proyectos de inversión pública del programa de inversión para el año 2016 (solo proyectos)
Fuente : Tabla 2

La tabla 2 y figura 2 muestran el comportamiento presupuestal de la ejecución presupuestal a nivel de actividades y proyectos de inversión pública desarrollados en el programa de inversión de la Municipalidad Provincial de Puno en el periodo 2016, teniéndose un Presupuesto Inicial de Apertura (solo proyectos) de S/ 10,143,228, asimismo se observa que el Presupuesto Inicial de Apertura ha sufrido una considerable modificación representado por el Presupuesto Institucional Modificado de S/ 54,858,904, del mismo modo se puede apreciar que el presupuesto ejecutado de S/ 31,126,857, que representa un avance porcentual de 56.9%, mostrando deficiencias en la ejecución presupuestal a nivel de inversión, considerando que la ejecución de obras fue solo bajo la modalidad de administración directa, con lo que podemos demostrar que el no incorporar buenas prácticas en el gobierno local traerá serios problemas como por ejemplo no ser considerado en la transferencia del Programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal – periodo 2016, asimismo no tener un buen antecedente ante el Ministerio de Economía y Finanzas para una mayor asignación de recursos en los próximos años.

Sin embargo la Municipalidad debe promover la iniciativa ciudadana y participación otorgando responsabilidades mediante los comités de gestión para lograr la eficiencia, calidad y transparencia en el gasto. Expresado en el objetivo N°1.

4.1.2 Objetivo específico ii

Analizar la incidencia de la fiscalización y cumplimiento de la ley mediante comités de gestión en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2014 - 2016.

En el desarrollo del presente trabajo propongo al gobierno local de Puno y en función a la información recopilada, contar con voluntad política para la ejecución de obras por parte de los ciudadanos y ciudadanas organizados mediante los Comités de Gestión de obra como un mecanismo que fortalece la democracia y gobernabilidad local, en tanto se consolida el nexo y la responsabilidad compartida entre el gobierno local y los vecinos(as) organizadas, facilitando que se generen y cumplan compromisos en el marco de una gestión incluyente, recuperando la credibilidad y evitando así que autoridades y ciudadanos se distancien. Promoviendo la transparencia presupuestal y por lo tanto el buen uso de los recursos públicos, siendo un modelo diferente para evitar actos de corrupción. Promover la vigilancia ciudadana, porque cada ciudadano y ciudadana es responsable de vigilar el buen uso de los recursos.

Con el fin de mejorar la ejecución presupuestal, mayor eficiencia en la ejecución de obras reduciendo los costos, obteniendo la satisfacción, corresponsabilidad en la calidad de la obra y el logro de sobre metas.

Tabla 4
Proyectos de Inversión pública incluyendo los Comités de Gestión de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2014.

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %	
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado		
2000229: ELECTRIFICACION RURAL	100,000	0	0	0	0	0	0	0.0
<i>Ficha de Proyecto</i>								
2000291: INFRAESTRUCTURA TURISTICA	500,000	0	0	0	0	0	0	0.0
<i>Ficha de Proyecto</i>								
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	291,920	464,861	464,861	265,200	265,200	263,800	263,800	57.0
<i>Ficha de Proyecto</i>								
2004528: CONSTRUCCION DE ALBERGUES	300,000	0	0	0	0	0	0	0.0
<i>Ficha de Proyecto</i>								
2004860: CONSTRUCCION DE CAMINOS VECINALES Y RURALES	2,925,908	35,284	0	0	0	0	0	0.0
<i>Ficha de Proyecto</i>								
2006616: CONSTRUCCION DE MERCADO MUNICIPAL	100,000	0	0	0	0	0	0	0.0
<i>Ficha de Proyecto</i>								
2011201: MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	300,000	0	0	0	0	0	0	0.0
<i>Ficha de Proyecto</i>								
2011230: MEJORAMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS	500,000	0	0	0	0	0	0	0.0
<i>Ficha de Proyecto</i>								
2011477: MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS	2,150,000	1,333	0	0	0	0	0	0.0
<i>Ficha de Proyecto</i>								
2011664: MEJORAMIENTO DE PLAZA DE ARMAS	300,000	0	0	0	0	0	0	0.0
<i>Ficha de Proyecto</i>								
2047360: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL MERCADO SIMON BOLIVAR, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	200,000	0	0	0	0	0	0	0.0

Ficha de Proyecto										
2048753: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD EN EL CENTRO POBLADO ALTO PUNO DEL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	162,943	162,415	149,780	149,780	149,780	149,780	149,780	149,780	91.9
Ficha de Proyecto										
2049213: CONSTRUCCION DE PISTAS EN LA URBANIZACION EL MIRADOR, CENTRO POBLADO DE ALTO PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	100,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Ficha de Proyecto										
2051371: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIAS EN LA URBANIZACION PUNO, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	100,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Ficha de Proyecto										
2053334: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JIRONES GAMALIEL CHURATA, FRANCISCO PAREDES, LUIS N. CHEVARRIA Y CALLES CONEXAS, BARRIOS SANTA ROSA Y UNIVERSIDAD, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	300,000	258,077	254,377	253,330	253,330	253,330	253,330	253,330	253,330	98.2
Ficha de Proyecto										
2053409: CONSTRUCCION DE GRADERIOS EN LOS JIRONES 17 DE ABRIL Y ALTO MISTI, AHM ALTO ALIANZA, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	100,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Ficha de Proyecto										
2063349: CONSTRUCCION DE TERMINAL ZONAL EN LA CIUDAD DE PUNO DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	648,202	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Ficha de Proyecto										
2076286: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 70657 DEL BARRIO LAS CRUCES, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	20,432	0	0	0	0	0	0	0	0.0

Ficha de Proyecto									
207855: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	57,666	0	0	0	0	0	0	0.0
Ficha de Proyecto									
2080449: CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS, GRADERIOS Y CANALIZACION EN LOS JIRONES HUANCAYO, PALOMANI, CANCHARANI Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO VALLECITO, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	200,000	860,354	860,354	830,635	830,635	830,635	830,635	830,635	96.5
Ficha de Proyecto									
2085025: PUESTA EN VALOR Y ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	1,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Ficha de Proyecto									
2103371: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIMARIAS URBANO MARGINALES DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	51,272	33,068	25,500	25,500	25,500	25,500	25,500	49.7
Ficha de Proyecto									
2107681: MEJORAMIENTO DE ACCESO VIAL SUR (DESVIO SALCEDO - EMPALME AVENIDA PANAMERICANA ESTE) DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	60,708	60,708	27,713	27,713	27,713	27,713	27,713	45.6
Ficha de Proyecto									
2111133: MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO RECREACIONAL Y PISCINA MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	24,603	24,603	24,603	24,603	24,603	24,603	24,603	100.0
Ficha de Proyecto									
2121145: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JIRON ALBERTO BARREDA CUENTAS Y CALLES CONEXAS, URBANIZACION LAS CANTUTAS DE LA UNA PUNO, DISTRITO Y, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	73,021	72,978	66,950	66,950	66,950	66,950	66,950	91.7

Ficha de Proyecto										
2121322: CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS Y GRADERIOS EN LOS JIRONES 26 DE JULIO, EMANCIPACION, SAN BARTOLOME Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO MANTO, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	300,000	1,237,554	1,214,589	1,165,025	1,165,025	1,165,025	1,165,025	1,165,025	1,145,533	94.1
Ficha de Proyecto										
2124066: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE COMPLEJOS DEPORTIVOS EN LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	2,424,983	51,725	51,725	24,680	24,680	24,680	24,680	24,680	24,680	47.7
Ficha de Proyecto										
2137641: CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS Y CANALIZACION EN EL BARRIO HUAYNA PUCARA, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	118,298	114,210	106,182	106,182	106,182	106,182	106,182	106,182	89.8
Ficha de Proyecto										
2137642: CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS Y CANALIZACION EN LOS JIRONES DOS DE MAYO, 9 DE DICIEMBRE, ANDRES INGARICONA Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO 4 DE NOVIEMBRE DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	200,000	594,914	579,513	545,655	545,655	545,655	545,655	545,655	544,433	91.7
Ficha de Proyecto										
2137887: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JIRONES COLOMBIA, JORGE BASADRE, ECUADOR Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO UNION LLAVINI DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	1,376,195	1,373,947	1,321,730	1,321,730	1,321,730	1,321,730	1,321,730	1,321,576	96.0
Ficha de Proyecto										
2137888: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JIRONES DE LA UNION, DE LA AMISTAD, EL PORVENIR Y VIAS CONEXAS DE LA URBANIZACION TEPRO DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	324,887	317,399	267,723	267,723	267,723	267,723	267,723	267,623	82.4

Ficha de Proyecto									
2141660: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA SAN FRANCISCO DE ASIS VILLA DEL LAGO DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	119,500	119,500	119,359	119,359	119,359	119,359	119,359	99.9
Ficha de Proyecto									
2144993: CONSTRUCCION DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO DE ALTO RENDIMIENTO EN EL ESTADIO ENRIQUE TORRES BELON DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	589,001	589,000	585,325	585,325	585,225	585,225	585,225	99.4
Ficha de Proyecto									
2149123: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL JIRON HEROES DEL PACIFICO, AZANGARO Y VIAS CONEXAS DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	200,000	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Ficha de Proyecto									
2149996: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES BRISAS DEL LAGO, YANAMAYO Y VIAS CONEXAS DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	250,000	774,486	774,486	774,442	774,442	774,442	774,442	774,377	100.0
Ficha de Proyecto									
2151936: MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO EN LA URBANIZACION CHANU CHANU I ETAPA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	200,000	232,955	226,432	222,127	222,127	222,051	222,051	222,051	95.3
Ficha de Proyecto									
2151937: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN LOS JIRONES: SELVA ALEGRE, 19 DE MARZO, PERAL, DAMASCO, LAS MALVINAS, 03 DE OCTUBRE, SAN JUAN BOSCO Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO SAN JOSE, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	200,000	0	0	0	0	0	0	0	0.0

<i>Ficha de Proyecto</i>										
2167392: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL TERMINAL TERRESTRE INTERREGIONAL DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	200,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
<i>Ficha de Proyecto</i>										
2178460: REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA EL ACCESO VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS JIRONES INDEPENDENCIA Y LIMA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	722,411	721,466	698,583	698,583	698,583	698,583	698,583	698,583	96.7
<i>Ficha de Proyecto</i>										
2181328: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL JIRON JOSE ANTONIO ENCINAS Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO CESAR VALLEJO, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	500,099	499,162	478,652	478,652	478,652	478,652	478,652	478,652	95.7
<i>Ficha de Proyecto</i>										
2181333: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES LOS NARDOS, LAS ROSAS Y VIAS CONEXAS DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	25,000	25,000	24,975	24,975	24,975	24,975	24,975	24,975	99.9
<i>Ficha de Proyecto</i>										
2186637: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE REGULACION Y FISCALIZACION DEL TRANSITO URBANO EN LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	266,805	266,805	246,805	246,805	246,805	246,805	246,805	0	92.5
<i>Ficha de Proyecto</i>										
2189639: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL URBANO EN EL JIRON CORONEL MIGUEL RIOS (CDRA. 01) DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	221,265	220,905	211,932	211,932	211,932	211,932	211,932	211,932	95.8

Ficha de Proyecto									
219734: MEJORAMIENTO Y CREACION DE INFRAESTRUCTURA DE VIAS, GRADERIOS Y VEREDAS EN LOS JIRONES 17 DE ABRIL Y ALTO MISTI DEL AHM ALTO ALIANZA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	365,398	365,388	359,988	359,988	359,938	359,938	98.5	
Ficha de Proyecto									
2198229: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION PASIVA EN EL PARQUE MANUEL PINO DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	3,010,362	2,988,548	2,874,412	2,874,412	2,874,412	2,870,803	95.5	
Ficha de Proyecto									
2198853: MEJORAMIENTO Y RENOVACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAS CUADRAS 2 Y 3 DEL JR. CARLOS OQUEENDO, CUADRAS 1.2 Y 3 DEL JR. AREQUIPA, CUADRA 3 DEL JR. FERMIN ARBULU, CUADRA 2 DEL JR. LIMA Y CUADRA 1 DEL JR. LAMBAYEQUE Y JR. SANTIAGO GIRAL	0	150,000	150,000	147,741	147,741	147,741	147,741	98.5	
Ficha de Proyecto									
2200556: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION EN EL MERCADO DE ABASTOS SAN FRANCISCO DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	570,000	570,000	463,597	463,597	463,467	463,467	81.3	
Ficha de Proyecto									
2201879: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL URBANO EN EL BARRIO JOSE ANTONIO ENCINAS Y 28 DE JULIO CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	17,200	17,200	17,137	17,137	17,137	17,137	99.6	
Ficha de Proyecto									
2201880: MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JIRONES LUIS LA PUERTA, TEODOMIRO GUTIERREZ CUEVA Y CALLES CONEXAS, DEL BARRIO VILLA PAXA, DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	14,800	14,800	13,869	13,869	13,869	13,869	93.7	

<p>Ficha de Proyecto</p>									
2210479: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL BARRIO ALTO SAN MARTIN DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	300,000	961,850	931,591	777,758	777,758	777,758	777,388	80.9	
<p>Ficha de Proyecto</p>									
2210480: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL BARRIO ALTO SANTA ROSA Y SANTA CRUZ DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	200,000	399,619	399,619	353,277	353,277	353,277	353,197	88.4	
<p>Ficha de Proyecto</p>									
2211235: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES: CESAR A. SANDINO, MIGUEL IGLESIAS Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO CHANU CHANU DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	200,000	0	0	0	0	0	0	0.0	
<p>Ficha de Proyecto</p>									
2211241: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AV. CHULLUNI DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	250,000	0	0	0	0	0	0	0.0	
<p>Ficha de Proyecto</p>									
2211301: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL BARRIO CHACARILLA ALTA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	200,000	131,239	120,499	106,331	106,331	106,331	106,331	81.0	
<p>Ficha de Proyecto</p>									
2211339: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL BARRIO MIRAFLORES, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	200,000	0	0	0	0	0	0	0.0	

Ficha de Proyecto										
2211341: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN LA 1RA ETAPA Y 3RA ETAPA DE LA URBANIZACION CHANU CHANU, DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	300,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Ficha de Proyecto										
2211345: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANO EN LA URBANIZACION CHACARILLA DEL LAGO NRO. 02 DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	150,000	498,577	490,853	484,237	484,237	484,237	484,237	484,237	484,237	97.1
Ficha de Proyecto										
2217122: AMPLIACION DE REDES E INSTALACION DE CONEXIONES DE ALCANTARILLADO URBANIZACION MIRADOR TURISTICO SAN JOSE, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO	0	405,540	405,539	325,914	325,914	325,914	325,914	325,914	325,844	80.4
Ficha de Proyecto										
2219751: INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN EL CENTRO POBLADO DE COLLACACHI - SECTOR CENTRAL, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	134,417	134,411	126,874	126,874	126,874	126,874	126,874	126,874	94.4
Ficha de Proyecto										
2222399: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS BARRIOS PROGRESO, TUPAC AMARU, CESAR VALLEJO Y URBANIZACION ROMEP DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	300,000	13,770	13,770	13,485	13,485	13,485	13,485	13,485	13,485	97.9

Ficha de Proyecto										
222420: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN LOS JIRONES LAS PALMERAS, ALTO TRIBUNAL Y VIAS CONEXAS DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	200,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Ficha de Proyecto										
2224335: MEJORAMIENTO DEL PARQUE CIUDAD DE LOS NIÑOS EN LA URBANIZACION CHANU CHANU II ETAPA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	300,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Ficha de Proyecto										
2225648: MEJORAMIENTO LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL JIRON ZARUMILLA, ANTONIO ARENAS Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO 2 DE MAYO, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	539,115	531,203	528,772	528,772	528,772	528,772	528,772	528,772	98.1
Ficha de Proyecto										
2226741: REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL HOSPITAL III PUNO RED ASISTENCIAL PUNO-ESSALUD, CENTRO POBLADO DE SALCEDO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	455,503	454,547	444,742	444,742	444,742	444,742	444,742	444,662	97.6
Provincia 2101: PUNO	16,691,013	16,893,039	16,615,470	15,475,039	15,475,039	15,475,039	15,474,683	15,474,683	15,201,209	91.6

Fuente: Municipalidad Provincial de Puno año 2014 Ministerio de Economía y Finanzas - Seguimiento de la Ejecución Presupuestal

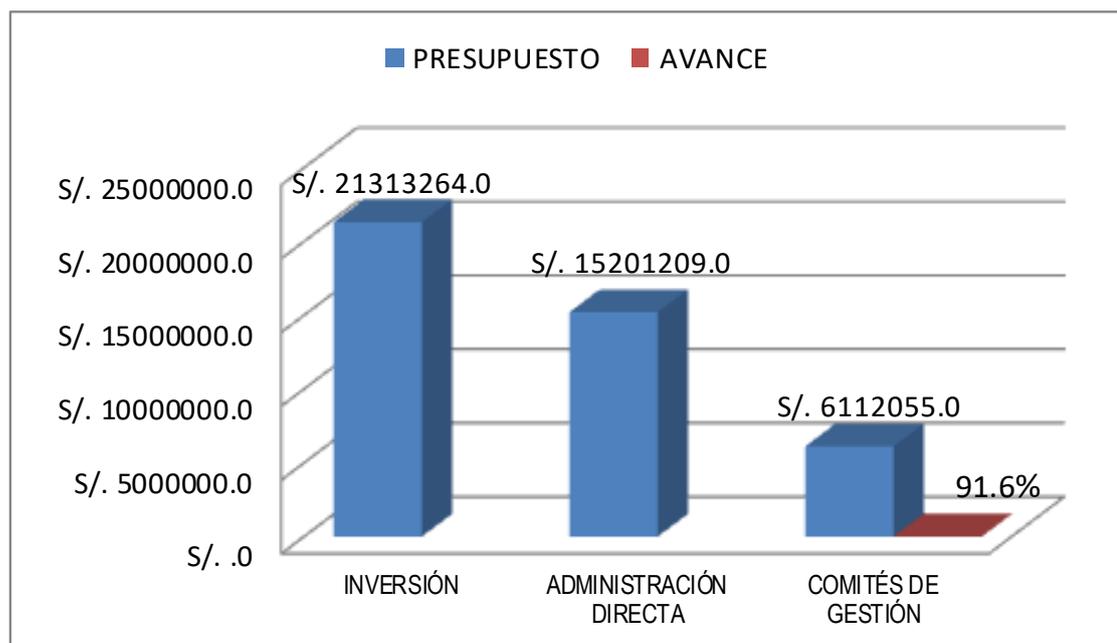


Figura 3. Proyectos de inversión pública incluyendo los Comités de Gestión de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2014.

Fuente: Tabla 3

La tabla 3 y figura 3 expresan el programa de inversión municipal para el periodo 2014, a nivel de proyectos de inversión en un total de S/ 21,313.264, del cual S/. 15, 201.209, se desarrollo por la modalidad de administración directa y S/. 6,112.055, se ejecuto mediante los Comités de Gestión mecanismo de Buenas Prácticas, que representa el 91.6 % con la incorporación de los Comités de Gestión podemos afirmar que las Buenas Practicas optimizan la ejecución presupuestal con mayor eficiencia en el logro de sobre metas de los proyectos, transparentando la fiscalización mediante la participación ciudadana. Expresado en el objetivo específico N° 2.

Tabla 5
Proyectos de Inversión de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2016

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2000032: APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	1,500,000	174,053	0	0	0	0	0	0.0
<i>Ficha de Proyecto</i>								
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	1,200,000	1,712,556	1,448,621	1,006,344	969,744	952,448		56.6
<i>Ficha de Proyecto</i>								
2008302: CONSTRUCCION DE VIAS URBANAS	4,640,904	1,464,696	0	0	0	0	0	0.0
<i>Ficha de Proyecto</i>								
2049136: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DE ACCESO AL MIRADOR PUMA UTA, CENTRO POBLADO DE ALTO PUNO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	450,000	0	0	0	0	0	0	0.0
<i>Ficha de Proyecto</i>								
2053334: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JIRONES GAMALIEL CHURATA, FRANCISCO PAREDES, LUIS N. CHEVARRIA Y CALLES CONEXAS, BARRIOS SANTA ROSA Y UNIVERSIDAD, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	371,313	315,624	253,686	252,819	241,855		68.1
<i>Ficha de Proyecto</i>								
2076286: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 70657 DEL BARRIO LAS CRUCES, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	20,432	0	0	0	0	0	0.0
<i>Ficha de Proyecto</i>								
2078755: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	8,236,994	1,928,529	1,791,750	1,791,750	1,791,750		21.8
<i>Ficha de Proyecto</i>								
2080449: CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS, GRADEROS Y CANALIZACION EN LOS JIRONES HUANCAYO, PALOMANI, CANCHARANI Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO VALLEGICO, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	3,737	3,737	3,737	3,737	3,500		100.0

Ficha de Proyecto										
2091442: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JIRONES SANTUARIO DE CANCHARANI, 5 DE ABRIL Y VIAS CONEXAS EN EL BARRIO RICARDO PALMA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	500,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Ficha de Proyecto										
2114357: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AVENIDA COSTANERA SUR (JR. BANCHERO ROSSI - AV. PRIMAVERA), CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	108,514	323,999	4,561	4,560	4,560	4,560	4,560	4,560	4,560	1.4
Ficha de Proyecto										
2116541: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS ADMINISTRATIVOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	10,500	10,500	10,500	10,500	10,500	10,500	10,500	10,500	100.0
Ficha de Proyecto										
2121145: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JIRON ALBERTO BARREDA CUENTAS Y CALLES CONEXAS, URBANIZACION LAS CANTUTAS DE LA UNA PUNO, DISTRITO Y, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	0.0
Ficha de Proyecto										
2121322: CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS Y GRADERIOS EN LOS JIRONES 26 DE JULIO, EMANCIPACION, SAN BARTOLOME Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO MANTO, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	0.0
Ficha de Proyecto										
2137641: CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS Y CANALIZACION EN EL BARRIO HUAYNA PUCARA, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	700,000	159,989	149,522	130,407	130,407	130,407	130,407	130,407	130,407	81.5

<p>Ficha de Proyecto</p> <p>2137642: CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS Y CANALIZACION EN LOS JIRONES DOS DE MAYO, 9 DE DICIEMBRE, ANDRES INGARICONA Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO 4 DE NOVIEMBRE DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO</p>									
243,810	526,870	516,947	505,686	505,686	505,573	505,421	96.0		
<p>Ficha de Proyecto</p> <p>2150224: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES 1 DE MAYO, EL PUERTO, CARABAYA, RICARDO PALMA, ROSENDO HUIRSE, JOSE ANTONIO ENCINAS Y PASAJES CONEXOS DE LOS BARRIOS PORTENO Y SIMON BOLIVAR, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO</p>									
250,000	250,000	0	0	0	0	0	0.0		
<p>Ficha de Proyecto</p> <p>2167392: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL TERMINAL TERRESTRE INTERREGIONAL DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO</p>									
0	5,500	0	0	0	0	0	0.0		
<p>Ficha de Proyecto</p> <p>2181332: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES BAMBU, LOS GERANIOS, LOS NARANJALES, LOS ROBLES Y VIAS CONEXAS DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO</p>									
0	576,639	532,769	370,552	370,552	370,552	370,552	64.3		
<p>Ficha de Proyecto</p> <p>2181333: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES LOS NARDOS, LAS ROSAS Y VIAS CONEXAS DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO</p>									
200,000	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	100.0		
<p>Ficha de Proyecto</p> <p>2186821: MEJORAMIENTO DE SERVICIOS PUBLICOS Y ADMINISTRATIVOS EN LAS MUNICIPALIDADES DE CENTROS POBLADOS RURALES, PROVINCIA DE PUNO - PUNO</p>									
0	511,574	459,726	435,888	435,888	435,888	435,888	85.2		

Ficha de Proyecto										
2200556: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION EN EL MERCADO DE ABASTOS SAN FRANCISCO DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	6,300	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Ficha de Proyecto										
2201879: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL URBANO EN EL BARRIO JOSE ANTONIO ENCINAS Y 28 DE JULIO CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	1,234,622	1,234,425	1,226,137	1,226,137	1,226,136	1,226,136	1,226,136	1,226,136	99.3
Ficha de Proyecto										
2210479: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL BARRIO ALTO SAN MARTIN DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	6,300	6,300	6,300	6,300	6,300	6,300	6,300	6,300	100.0
Ficha de Proyecto										
2210480: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL BARRIO ALTO SANTA ROSA Y SANTA CRUZ DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	5,000	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Ficha de Proyecto										
2219751: INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN EL CENTRO POBLADO DE COLLACACHI - SECTOR CENTRAL, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	7,543	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Ficha de Proyecto										
2222341: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL JIRON ANTONIO MACHADO Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO HUASCAR, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	5,659	5,658	5,658	5,658	5,658	5,658	5,658	5,658	100.0

Ficha de Proyecto									
2222383: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL BARRIO MANITO DOS MIL DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	500,000	372,480	230,506	230,506	227,592	226,976	45.5	
Ficha de Proyecto									
2222399: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS BARRIOS PROGRESO, TUPAC AMARU, CESAR VALLEJO Y URBANIZACION ROMEP DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	5,000	5,000	5,000	5,000	0	0	0.0	
Ficha de Proyecto									
2222420: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN LOS JIRONES LAS PALMERAS, ALTO TRIBUNAL Y VIAS CONEXAS DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	4,879	4,879	4,879	4,879	4,879	4,200	100.0	
Ficha de Proyecto									
2222433: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL DEL JR. BELLAVISTA Y CALLES CONEXAS EN EL BARRIO ALTO BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	7,267	7,267	7,267	7,267	2,767	2,767	38.1	
Ficha de Proyecto									
2226741: REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL HOSPITAL III PUNO RED ASISTENCIAL PUNO-ESSALUD, CENTRO POBLADO DE SALCEDO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	6,300	6,300	6,300	6,300	0	0	0.0	
Ficha de Proyecto									
2235919: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE ACCESO PEATONAL EN LOS PASAJES LA AMISTAD Y POLVOS AZULES DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	386,776	371,576	354,821	354,821	354,612	344,366	91.7	

ACCESO PEATONAL EN LOS PASAJES LA AMISTAD Y POLVOS AZULES DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	386,776	371,576	354,821	354,821	354,612	344,366	91.7
<i>Ficha de Proyecto</i>								
HISTORICO ARTISTICO BASILICA MENOR O CATEDRAL DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	350,000	0	0	0	0	0	0	0.0
<i>Ficha de Proyecto</i>								
2237052: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION PASIVA EN LA PLAZA DE ARMAS DEL CENTRO POBLADO JAYLLHUAYA DEL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	803,349	761,619	724,938	724,938	704,238	704,238	87.7
<i>Ficha de Proyecto</i>								
2245894: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL SERVICIO VIAL URBANO EN EL JIRON TARAPACA, LORETO, LIBERTAD Y VIAS CONEXAS DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	44,637	9,656	2,536	2,536	2,536	2,536	5.7
<i>Ficha de Proyecto</i>								
2246635: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL SERVICIO VIAL URBANO EN LOS JIRONES LAMPA, VICTOR ECHAVE, LOS INCAS Y VIAS CONEXAS CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	114,972	67,464	65,331	65,331	65,331	65,331	56.8
<i>Ficha de Proyecto</i>								
2246639: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL SERVICIO VIAL URBANO EN LOS JIRONES LUIS BANCHERO ROSSI, VILLA DEL LAGO, LOS ALAMOS, SALAVERRY, CAÑETE Y SUS VIAS CONEXAS DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	811,544	792,080	661,370	661,370	661,370	650,405	81.5
<i>Ficha de Proyecto</i>								
2248975: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N 70035 DEL BARRIO BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	1,187,774	0	0	0	0	0	0.0

Ficha de Proyecto									
2252394: MEJORAMIENTO DEL JIRON AMAUTA DEL BARRIO ALTO HUASCAR DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	320,333	314,333	290,629	290,629	290,629	290,629	290,629	90.7
Ficha de Proyecto									
2252410: MEJORAMIENTO DEL JIRON IMASUMAC CUADRAS 3 Y 4, PASAJE BELEN CUADRA 2 DEL BARRIO INDOAMERICA, DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	425,516	417,716	387,970	387,970	387,970	387,970	387,970	91.2
Ficha de Proyecto									
2252643: MEJORAMIENTO DEL JIRON CAYLLOIMA DEL BARRIO VALLECITO DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	433,817	422,317	381,970	381,970	381,970	381,970	381,970	88.0
Ficha de Proyecto									
2252655: MEJORAMIENTO DEL JIRON GABRIEL GARCIA MARQUEZ CUADRAS 1 Y 2 DE LA URBANIZACION CIUDAD DE LA HUMANIDAD - TOTORANI CENTRO POBLADO ALTO PUNO, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	449,073	435,073	407,749	407,749	407,749	407,749	407,749	90.8
Ficha de Proyecto									
2252691: MEJORAMIENTO DEL JIRON MARIO VARGAS LLOSA, CUADRAS 1 Y 2 DE LA URBANIZACION CIUDAD DE LA HUMANIDAD - TOTORANI DEL CENTRO POBLADO ALTO PUNO, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	585,758	423,876	396,078	396,078	396,078	396,078	396,078	67.6
Ficha de Proyecto									
2252704: MEJORAMIENTO DEL JIRON TIWINZA CUADRA 1 Y 2 Y PASAJE 23 DE MARZO CUADRA 3 DE LA URBANIZACION VISTA ALEGRE DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	347,899	324,303	276,364	276,364	276,364	276,364	276,364	79.4
Ficha de Proyecto									
2252706: MEJORAMIENTO DEL JIRON SAN PEDRO CUADRAS 1 Y 2 DE LA ASOCIACION PRO VIVIENDA CARABAYA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	390,324	384,324	344,970	344,970	344,970	344,970	344,970	88.4

Ficha de Proyecto									
2252761: CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N 284 CARLOS DREYER DEL BARRIO ALTO SAN MARTIN DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	145,329	140,366	128,375	128,375	128,375	128,375	128,375	88.3
Ficha de Proyecto									
2252778: MEJORAMIENTO DE LOS PASAJES TOTORALES Y LUCERO DEL BARRIO SANTIAGO DE CHEJONA I ETAPA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	277,911	239,199	224,125	224,125	224,125	224,125	224,125	80.6
Ficha de Proyecto									
2252781: MEJORAMIENTO DEL PASAJE SANTA ROSA DEL BARRIO ALTO BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	252,891	247,091	222,206	222,206	222,206	222,206	222,206	87.9
Ficha de Proyecto									
2252831: MEJORAMIENTO DE LOS PASAJES AGUSTO B. LEGUIJA Y ANDINO DEL BARRIO ALTO ORKAPATA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	210,557	204,957	186,267	186,267	186,267	186,267	186,267	88.5
Ficha de Proyecto									
2252839: MEJORAMIENTO DEL JIRON JUAN PABLO II CUADRAS 2 Y 3 DEL BARRIO MANAZO DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	253,817	247,117	223,274	223,274	223,274	223,274	223,274	88.0
Ficha de Proyecto									
2252845: MEJORAMIENTO DEL JIRON URKUPIÑA DE LA ASOCIACION PROVIVIENDA CARABAYA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	318,621	305,980	277,520	277,520	277,520	277,520	277,520	87.1
Ficha de Proyecto									
2252847: MEJORAMIENTO DEL JIRON LOS HERALDOS CUADRAS 1 AL 9 DE LOS BARRIOS VIRGEN DEL ROSARIO E INDOAMERICA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	1,368,612	839,156	450,641	450,641	450,641	444,041	444,041	32.4

Ficha de Proyecto									
2252853: MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES LOS NARANJOS, YANAMAYO CUADRA 5 Y 6, PASAJES CONCORDIA Y ALTO DE LA LUNA DEL BARRIO SEÑOR DE HUANCA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	518,218	498,511	444,017	444,017	444,017	444,017	444,017	85.7
Ficha de Proyecto									
2252857: MEJORAMIENTO DEL JIRON CIEZA DE LEON CUADRA 4 Y PASAJE LUNA DEL BARRIO SEÑOR DE HUANCA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	228,095	219,895	214,909	214,909	214,909	214,909	214,909	94.2
Ficha de Proyecto									
2252879: MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES SEÑOR DE SENTENCIA Y CARATA CUADRA 2 DEL BARRIO SEÑOR DE HUANCA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	446,221	433,377	400,395	400,395	400,395	400,395	400,395	89.7
Ficha de Proyecto									
2252891: MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES LOLO FERNANDEZ CUADRA 3 Y 4, ARICOTA CUADRA 1 Y 2, PICHACANI CUADRA 5, INTI CUADRA 1 Y 2, LAS ESTRELLAS CUADRA 2 Y 3, PASAJE ROMA DE AMERICA DE LA URBANIZACION JORGE CHAVEZ DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	324,305	318,105	289,704	289,704	289,704	289,704	289,704	89.3
Ficha de Proyecto									
2252900: MEJORAMIENTO DEL JIRON ALTO HUASCAR Y PASAJE PEDREGAL DEL BARRIO ALTO HUASCAR DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	11,646	0	0	0	0	0	0	0.0
Ficha de Proyecto									
2252902: MEJORAMIENTO DEL JIRON MARISCAL NIETO Y PASAJE SAN CAMILO DEL BARRIO RICARDO PALMA, DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	647,512	641,094	591,208	591,208	591,208	591,208	591,208	91.3

Ficha de Proyecto										
2252914: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LOS JIRONES CIEZA DE LEON CUADRAS 1, 2 Y 3 Y JOSE BALTA CUADRAS 9 Y 10 DEL BARRIO SEÑOR DE HUANCA, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	4,406	182	181	181	181	181	181	181	4.1
Ficha de Proyecto										
2252923: MEJORAMIENTO DEL JIRON ROSALES, DE LA URBANIZACION AZIRUNI DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	1,143,298	1,134,226	1,061,467	1,061,467	1,061,467	1,061,467	1,061,467	1,061,467	92.8
Ficha de Proyecto										
2252935: MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES PALOMAR, DARIA QUIROGA CUADRA 2 Y PASAJE SOLAR DEL BARRIO VIRGEN DEL ROSARIO DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	436,115	428,109	425,578	425,578	425,578	425,578	425,578	425,578	97.6
Ficha de Proyecto										
2252939: MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES LAS MADRES Y OCONA DEL BARRIO RICARDO PALMA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	434,340	428,340	383,816	383,816	383,816	383,816	383,816	383,816	88.4
Ficha de Proyecto										
2252976: MEJORAMIENTO DE LA PROLONGACION ORGULLO AYMARA, CUADRAS 23, 24, 25 Y 26 DE JAYLLIHUAYA DEL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	1,012,957	982,998	877,044	877,044	877,044	877,044	877,044	877,044	86.6
Ficha de Proyecto										
2252981: MEJORAMIENTO DEL JIRON LOS EJERCICIOS DEL BARRIO VALLECITO, DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	359,011	348,636	320,496	320,496	320,496	320,496	320,496	320,496	89.3
Ficha de Proyecto										
2252984: MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES VILLASOL CUADRA 3 Y 4, SAN RAFAEL CUADRA 1 Y PSJE. KALUYO CUADRA 1 DEL BARRIO VALLECITO DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	351,290	333,410	276,573	276,573	276,573	276,573	276,573	276,573	78.7

Ficha de Proyecto									
2252987: MEJORAMIENTO DEL JR. ABRAHAM BALDEROMAR CUADRA 01 Y JR. UNIVERSIDAD CUADRA 10, DEL BARRIO ALTO LLAVINI DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	305,085	281,940	235,094	235,094	235,094	235,094	235,094	77.1
Ficha de Proyecto									
2252992: MEJORAMIENTO DEL JIRON SAN PEDRO CUADRA 1 Y 2 DEL BARRIO ALTO LLAVINI DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	251,415	245,415	223,544	223,544	223,544	223,544	223,544	88.9
Ficha de Proyecto									
2252999: MEJORAMIENTO DE LOS PASAJES MARGARITAS Y LAS FLORES DE LA URBANIZACION VIRGEN DE COPACABANA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	234,721	225,702	215,835	215,835	215,835	215,835	215,835	92.0
Ficha de Proyecto									
2253001: MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES GUADALUPE CUADRA 1 Y 2, CAYMA CUADRA 1 DE LA URBANIZACION CIUDAD DE LA HUMANIDAD - TOTORANI, CENTRO POBLADO ALTO PUNO, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	261,859	256,359	255,109	255,109	255,109	255,109	255,109	97.4
Ficha de Proyecto									
2253046: MEJORAMIENTO DEL JR ECUADOR CUADRAS 5 Y 6 DEL BARRIO ALTO LLAVINI DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	630,369	625,369	567,623	567,623	567,623	567,623	567,623	90.0
Ficha de Proyecto									
2253047: MEJORAMIENTO DEL JIRON LLAVINI CUADRAS 05 Y 06 DEL BARRIO ALTO LLAVINI DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	501,872	495,872	439,868	439,868	439,868	439,868	439,868	87.6
Ficha de Proyecto									
2253048: MEJORAMIENTO DEL JR. LIBERACION CUADRAS 1 Y 2 DEL BARRIO ALTO LLAVINI DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	435,022	418,107	376,502	376,502	376,502	376,502	376,502	86.5

Ficha de Proyecto										
2253069:	MEJORAMIENTO DEL JIRON SEÑOR DE LOS MILAGROS DE LA ASOCIACION PRO VIVIENDA CARABAYA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	306,500	300,500	279,077	279,077	279,077	279,077	279,077	91.1
Ficha de Proyecto										
2253075:	MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES SANTIAGO APOSTOL CUADRA 1, 25 DE JULIO CUADRA 1, SELVA ALEGRE Y CALLE NUEVA DE JAYLLIHUAYA DEL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	1,059,856	998,890	912,334	912,334	912,334	912,334	912,334	86.1
Ficha de Proyecto										
2253079:	MEJORAMIENTO DE LOS PASAJES DE LA URBANIZACION AZIRUNI I ETAPA DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	1,226,495	1,177,195	1,102,015	1,102,015	1,102,015	1,102,015	1,102,015	89.9
Ficha de Proyecto										
2253108:	MEJORAMIENTO DEL JIRON APURIMAC CUADRAS 4, 5 Y 6 DEL BARRIO CHACARILLA DEL LAGO DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	489,814	483,814	426,005	426,005	426,005	426,005	422,796	87.0
Ficha de Proyecto										
2253156:	MEJORAMIENTO DE LOS PASAJES DE LA URBANIZACION AZIRUNI II ETAPA DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO DEL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	1,256,845	1,246,444	1,118,199	1,118,199	1,118,199	1,105,786	1,091,896	88.0
Ficha de Proyecto										
2253166:	MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES 9 DE DICIEMBRE CUADRA 03 Y 04, PABLO CUTIPA CUADRA 01 Y 02, DEL BARRIO 4 DE NOVIEMBRE DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	634,721	634,721	545,045	545,045	545,045	545,045	545,045	85.9
Ficha de Proyecto										
2253301:	MEJORAMIENTO DEL JIRON CIUDAD DEL LAGO CUADRAS 01 Y 02 EN LA URBANIZACION VILLA COPACABANA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	480,115	475,615	451,786	451,786	451,786	451,786	451,786	94.1

Ficha de Proyecto									
2253355: MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES 16 DE DICIEMBRE CUADRA 8 Y LOS PEDREGALES DE LA URBANIZACION VISTA ALEGRE DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	714,387	708,687	631,220	631,220	631,220	631,220	631,157	88.4
Ficha de Proyecto									
2253410: MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES MATEO JAICA Y NICOLAS SANCA CUADRA 03 DEL BARRIO 4 DE NOVIEMBRE DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	541,247	523,241	445,038	445,038	445,038	445,038	443,288	82.2
Ficha de Proyecto									
2253428: MEJORAMIENTO DEL JIRON UNION CUADRA 2 DEL BARRIO MAÑAZO DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	454,016	441,816	428,069	428,069	428,069	428,069	428,069	94.3
Ficha de Proyecto									
2253513: MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES LOS COLLAS CUADRA 01 Y 02. LOS LUPACAS CUADRA 01 Y 02, Y PASAJE WIRACOCHA DEL BARRIO INDOAMERICA II ETAPA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	604,843	590,149	588,889	588,889	588,889	588,889	588,889	97.4
Ficha de Proyecto									
2254080: MEJORAMIENTO DEL JIRON COPACABANA CUADRAS 1 Y 2 DE LA ASOCIACION PRO VIVIENDA CARABAYA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	298,205	292,205	276,418	276,418	276,418	276,418	276,418	92.7
Ficha de Proyecto									
2278331: MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA RESIDENCIAL DE LA URBANIZACION CHANU CHANU, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	6,300	0	0	0	0	0	0	0.0
Ficha de Proyecto									
2284077: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ABASTO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD EN LA URBANIZACION 27 DE JUNIO DEL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	1,000,000	984,063	974,024	974,024	974,024	974,024	974,024	97.4

Ficha de Proyecto									
2284086: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL N 324, 327, 330 Y PROGRESO, DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	7,296,921	7,296,921	579,872	579,872	579,872	579,872	579,872	7.9
Ficha de Proyecto									
2286352: MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES EN LA PRODUCCION Y TRANSFORMACION DE LECHE DE GANADO VACUNO EN LOS PRINCIPALES CENTROS POBLADOS DE LOS DISTRITOS DE LA, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	1,264,356	1,263,972	911,168	911,168	911,168	911,168	911,168	72.1
Ficha de Proyecto									
2301390: MEJORAMIENTO DEL PASAJE LOS ROSALES DEL BARRIO SAN JOSE DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	236,144	215,984	195,395	195,395	195,395	195,395	195,395	82.7
Ficha de Proyecto									
2302906: REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL TRAMO EMP. PE-36B - R65 COMUNIDAD CAMPESINA ITAPALLUNI DEL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	1,463,807	1,266,467	1,189,800	1,189,800	1,189,800	1,189,350	1,189,350	81.3
Ficha de Proyecto									
2304899: MEJORAMIENTO DEL PASAJE PIURA DEL BARRIO MIRAFLORES, DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	271,842	265,842	237,645	237,645	237,645	237,645	237,645	87.4
Ficha de Proyecto									
2304901: MEJORAMIENTO DEL JIRON ALEJANDRO PERALTA DEL BARRIO SANTA ROSA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	432,001	418,313	345,519	345,519	345,519	345,519	345,519	80.0
Ficha de Proyecto									
2329192: MEJORAMIENTO DEL JR. ROMULO DIAZ DIANDERAS DEL BARRIO HUASCAR DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	1,000,000	45,380	45,260	45,260	45,260	45,260	45,260	4.5
Provincia 2101: PUNO	10,143,228	54,858,904	41,922,413	31,309,533	31,309,533	31,309,533	31,202,858	31,126,857	56.9

Fuente: Municipalidad Provincial de Puno año 2016 Ministerio de Economía y Finanzas - Seguimiento de la Ejecución Presupuestal

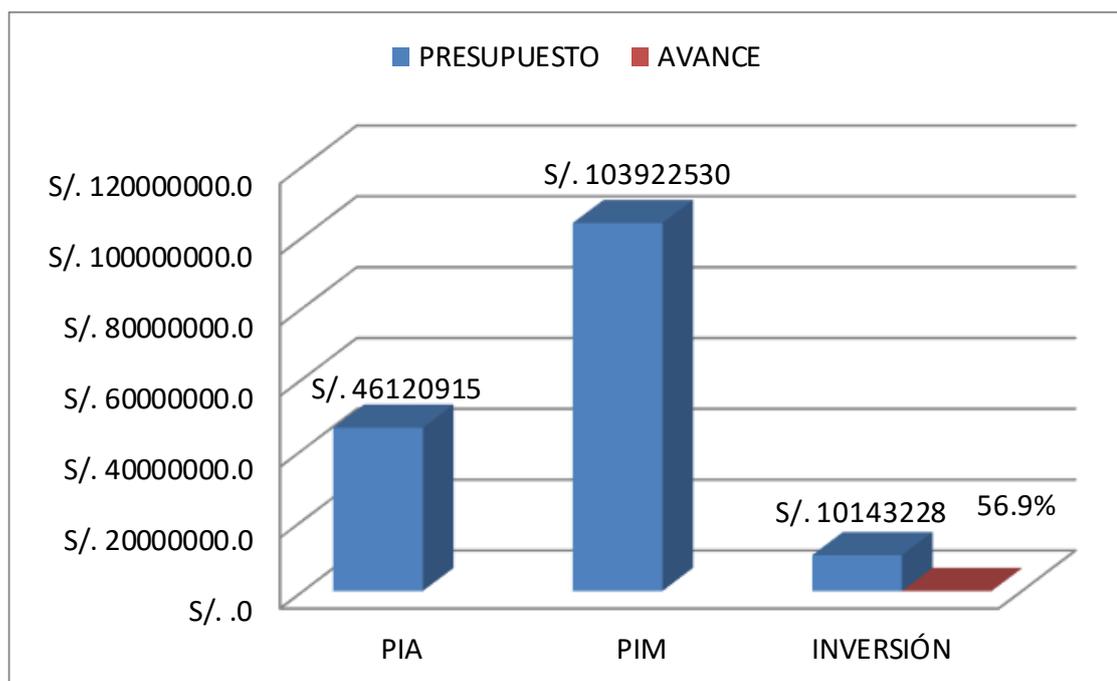


Figura 4. Proyectos de inversion publica programados, periodo 2016.
Fuente : Tabla 4

La tabla 4 y figura 4 expresan los proyectos de inversión municipal para el periodo 2016, a nivel de solo proyectos de inversión en un numero de 94 proyectos considerados, de los cuales cuentan con asignacion presupuestal solo 11 proyectos con el que se alcanzo una ejecución de 56.9%, ejecutándose las obras solo por la modalidad de adminitración directa siendo una decisión politica del titular de la Municipalidad Provincial de Puno, sobrentendiéndose que las ejecuciones bajo esta modalidad, tienen que cumplir todo los aspectos técnicos y de procedimientos que corresponde en general a la ejecución de todas las obras teniendo presente que la fiscalización y supervición le corresponde a la Municipalidad Provincial de Puno.

Para el periodo 2016, se tuvo una asignación según el PIA de S/. 46, 120,915, y un PIM de S/. 103, 922,530, con una ejecución de gastos a nivel de inversión de S/. 10, 143,228, que representa porcentualmente el 56.9%, ejecución presupuestal por la Modalidad de Administracion Directa con lo que se puede evidenciar que el nivel de cumplimiento y fiscalización presupuestal es deficiente. Expresado en el objetivo N° 2.

4.2 Discusión

El presente trabajo de investigación se desarrolló conforme a los objetivos específicos y objetivo general, indicamos los resultados a los que hemos llegado, referente al eficiente Análisis y Evaluación de los Comités de Gestión y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno de la Región de Puno, Periodos 2014 – 2016. Obteniendo como resultado de la investigación un mecanismo de participación ciudadana que implica una mejor distribución del poder, donde la ciudadanía asume la responsabilidad de ejecutar su proyecto con los fondos que la Municipalidad les transfiere con el objetivo de evitar la corrupción, promover la transparencia, poner en práctica procesos de rendición de cuentas y fortalecer la confianza entre el Gobierno Local y la ciudadanía.

Las Buenas Prácticas Gubernamentales se logran mediante el trabajo en equipo y dan resultado cuando se establece como meta servir mejor a la sociedad. Cuando hay mística.

Una Buena Practica Gubernamental en Fiscalización y Cumplimiento de la Ley es el diseño e implementación de procesos modernos e innovadores a nivel administrativo, tecnológico, laboral o comunicacional, entre otros, que permiten mejorar la efectividad y eficiencia de una institución facilitando y promoviendo el cumplimiento de la ley entre los ciudadanos.

En el desarrollo de los objetivos específicos 1 y 2, se evidencia que el comportamiento de la ejecución presupuestal desarrollada con buenas prácticas mediante los comités de gestión permite el cumplimiento eficiente de metas y objetivos institucionales tal como puede apreciarse en el periodo 2014. Promoviendo la transparencia presupuestal y por lo tanto el buen uso de los recursos públicos, siendo un modelo diferente para evitar actos de corrupción, impulsando la vigilancia ciudadana, porque cada ciudadano y ciudadana es responsable de vigilar el buen uso de los recursos, de tal manera que se mejora la ejecución presupuestal con mayor eficiencia en la ejecución de obras reduciendo los costos, obteniendo la satisfacción, corresponsabilidad en la calidad de la obra y el logro de sobre metas, caracterizándose por que los vecinos y vecinas se organizan, participan, deciden, ejecutan, vigilan, evalúan y rinden cuentas del avance y liquidación del proyecto.

4.3 Contrastación de hipótesis

4.3.1 Hipótesis General

Una buena práctica en gestión pública mediante comités de gestión incide positivamente en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno.

4.3.2 Hipótesis Específicas

a) Hipótesis Especifica 1

La consulta y participación ciudadana mediante comités de gestión incide positivamente en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno.

En la tabla 1. Se puede evidenciar las actividades u proyectos de inversión de la Municipalidad Provincial de Puno para el año 2014, incidiendo en los proyectos de inversión con asignación presupuestal inicialmente se tiene un Presupuesto Inicial de Apertura (solo proyectos) de S/ 16,691,013, asimismo se puede apreciar que el presupuesto inicial de apertura ha sufrido un incremento representado por el presupuesto institucional modificado de S/ 16, 893,039, también se puede apreciar lo ejecutado a nivel de obras de S/ 15,201,209, que representa un avance porcentual de 91.6%, cumpliendo los niveles eficiencia en la ejecución presupuestal con lo que podemos demostrar que las buenas prácticas mediante los comités de gestión de obra es un mecanismo eficiente de participación ciudadana, vigilancia y rendición cuentas de cada una de las obras que se ejecutó en la Municipalidad Provincial de Puno periodo, 2014. Expresado en el objetivo N°1. En consecuencia, se Acepta la Hipótesis específica N° 1

En la tabla 2. nos demuestra el comportamiento de la ejecución presupuestal a nivel de solo proyectos de inversión pública desarrollados en el programa de inversión de la Municipalidad Provincial de Puno en el periodo 2016, teniéndose un Presupuesto Inicial de Apertura (solo proyectos) de S/ 10,143,228, asimismo se observa que el presupuesto inicial de apertura ha sufrido una considerable modificación representado por el Presupuesto Institucional Modificado de S/ 54,858,904, del mismo modo se puede apreciar que el presupuesto ejecutado a

nivel de inversión de S/ 31,126,857, que representa un avance porcentual de 56.9%, mostrando deficiencias en la ejecución presupuestal a nivel de inversión con lo que podemos evidenciar que el no incorporar buenas prácticas en el gobierno local traerá serios problemas como el no ser considerado en la transferencia del Programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal – periodo 2016, asimismo no tener un buen antecedente ante el Ministerio de Economía y Finanzas para una mayor asignación de recursos en los próximos años. Sin embargo, la Municipalidad debe promover la iniciativa ciudadana y participación otorgando responsabilidades mediante los comités de gestión para lograr la eficiencia, calidad y transparencia en el gasto, conforme la normatividad de los anexos del trabajo de investigación. Expresado en el objetivo N°1. Lo que significa que en este periodo la hipótesis es desaprobada.

b) Hipótesis Especifica 2

La fiscalización y cumplimiento de la ley mediante comités de gestión influye favorablemente en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno.

En la tabla 3. Se evidencia en el programa de inversión municipal para el periodo 2014, a nivel de solo proyectos de inversión en un número de 64 proyectos considerados, de los cuales cuentan con disponibilidad presupuestal solo 37 proyectos. expresa el programa de inversión municipal para este periodo, a nivel de proyectos de inversión en un total de S/ 21,313.264, del cual S/. 15, 201.209, se desarrollo por la modalidad de administración directa y S/. 6,112.055, se ejecuto mediante los Comités de Gestión, que representa el 91.6 % con la incorporación de las Buenas Prácticas podemos afirmar que se optimiza la ejecución presupuestal, el buen uso de los recursos conforme lo dispone la ley N°. 27972, ley orgánica de municipalidades y ley N° 29030 – ley que autoriza a las municipalidades la ejecución de obras por partes de los beneficiarios. El presupuesto de gastos programado para el periodo 2014 de la Municipalidad Provincial de Puno según el PIA hubo una asignación de S/.46, 513. 273, y su PIM fue de S/.58, 208,246, con una ejecución de gastos a nivel de proyectos de inversión S/.16, 691,013, que representa el 91.6 % con lo que podemos afirmar que las Buenas Prácticas conforme a los Comités de Gestión optimizan la

ejecución presupuestal con mayor eficiencia en el logro de sobre metas de los proyectos, transparentando la fiscalización mediante la participación ciudadana. Expresado en el objetivo específico N° 2. Se Acepta la Hipótesis Especifica.

En la tabla 4. Se evidencia los proyectos de inversión municipal para el periodo 2016, a nivel de solo proyectos de inversión en un numero de 94 proyectos considerados, de los cuales cuentan con asignación presupuestal solo 11 proyectos con el que se alcanzó una ejecución de 56.9%, optándose por la modalidad de administración directa siendo una decisión política del titular de la Municipalidad Provincial de Puno, sobrentendiéndose que las ejecuciones bajo esta modalidad, tienen que cumplir todo los aspectos técnicos y de procedimientos que corresponde en general a la ejecución de todas las obras teniendo presente que la fiscalización y supervisión le corresponde a la Municipalidad Provincial de Puno.

Para el periodo 2016, se tuvo una asignación según el PIA de S/. 46, 120,915, y un PIM de S/. 103, 922,530, con una ejecución de gastos a nivel de inversión de S/. 10, 143,228, que representa porcentualmente el 56.9%, ejecución presupuestal por la Modalidad de Administración Directa con lo que se puede evidenciar que el nivel de cumplimiento y fiscalización presupuestal es deficiente. Expresado en el objetivo N° 2. Con lo que se demuestra que la hipótesis especifica N° 2 es desaprobada.

4.4 Utilidad de los resultados

El aporte del presente trabajo se centra en optimizar el uso de los Recursos Públicos estudiando la forma cómo los gobiernos locales utilizan las asignaciones presupuestales, para ello se propone un modelo de gestión presupuestal con la incorporación de las buenas prácticas en gestión pública, cuyo mecanismo de desarrollo se centra en fortalecer la democracia y gobernabilidad local del gasto público que realizan las Municipalidades. Las Buenas Prácticas en Gestión Pública son experiencias de proyectos eficientes, exitosos e innovadores desarrollados en las entidades públicas que tienen la finalidad de servir cada vez mejor a la ciudadanía, son experiencias de proyectos eficientes, exitosos e innovadores desarrollados en las entidades públicas que tienen la finalidad de servir cada vez mejor a la ciudadanía, dinamizando la calidad de la inversión pública y calidad del gasto. A fin de tomar decisiones relacionadas al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

El comité de gestión es un órgano representativo que tiene la capacidad jurídica para realizar todas las acciones necesarias previas, durante y después de la ejecución de la obra, así como para intervenir en procedimientos administrativos y procesos judiciales. Los Comités de Gestión permiten otorgar al vecino y vecina la conciencia ciudadana porque es parte de la gestión local, involucrándose responsablemente en la identificación y solución de sus problemas en forma colectiva. Ya no es simplemente el vecino que elige a sus representantes o autoridades cada vez que hay elecciones, sino que también tiene participación propositiva en el escenario político, social y económico de su provincia.

La utilidad de este mecanismo cumpliría los niveles de eficiencia y eficacia siempre y cuando el equipo técnico de la Municipalidad Provincial de Puno representado por el Titular del Pliego y su Gerente Municipal fortalezcan el seguimiento presupuestal en los sistemas administrativos de: Inversión, planificación, logística, tesorería y contabilidad, reuniéndose semanalmente con el cuerpo de gerentes para evaluar el cumplimiento y mejora de la ejecución presupuestal reduciendo costos, logrando sobre metas y optimizando la calidad de obra.

CONCLUSIONES

- Luego de realizar el análisis de los datos obtenidos en el presente trabajo de investigación el presupuesto de gastos de inversión programado para el periodo 2014, de la Municipalidad Provincial de Puno, cuenta con un avance de 91.6% de eficiencia en la ejecución; a nivel de proyectos con lo que justifica la incorporación de las Buenas Prácticas mediante los Comités de Gestión. Lo que permitió superar el 75% de la ejecución presupuestal de inversiones cumpliendo la meta del Programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal – PI, e implica una transferencia de recursos al Gobierno Local de Puno por el cumplimiento está en un periodo determinado. Dichas metas son formuladas por diversas entidades públicas del Gobierno Central y tienen como objetivo impulsar determinados resultados cuyo logro requiere un trabajo articulado con las municipalidades.
- La utilización de recurso públicos para el periodo 2016, a nivel de proyectos de inversión pública asciende a 56.9%, de avance de ejecución presupuestal, con lo que se puede evidenciar que el nivel de ejecución es deficiente en base a la modalidad de obras por administración directa en este periodo no se cumplió el objetivo expresado en los resultados de los proyectos de inversión puesto que no se incorporaron las Buenas Practicas mediante los Comités de Gestión. Asimismo, no supero el 75% de las metas, no siendo elegido en el Programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal – PI, para acceder a una trasferencia por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Los Comités de Gestión conforme a la fiscalización y cumplimiento de la ley optimiza la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno de

acuerdo a los resultados del trabajo de investigación, la ejecución del gasto durante el periodo 2014, proyectos de inversión fue de 91.6% y el 56.9% en el año 2016, que representa un menor grado de ejecución de gasto a nivel de inversión. Demostrándose así que en el periodo 2014, cobro mayor eficiencia en la capacidad de gasto incidiendo positivamente con las Buenas Prácticas en gestión pública en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas.

- La Municipalidad Provincial de Puno en el periodo 2014, promueve los Comités de Gestión de Obra y los Comités de Vigilancia del Presupuesto Participativo, quienes desarrollaron un buen trabajo compartiendo información, reuniéndose periódicamente y sumar fuerzas para que se logre el desarrollo. El Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo es un órgano autónomo y representativo de la sociedad civil organizada, que tiene como finalidad principal vigilar el desarrollo de las distintas etapas del Presupuesto Participativo y el transparente cumplimiento de los acuerdos y/o compromisos asumidos en el presupuesto participativo. Esta responsabilidad debe realizarse con respeto, tolerancia y coordinación permanente con las autoridades y funcionarios municipales, el objetivo es trabajar por una gestión transparente y no ser las contrapartes de la gestión.
- La Municipalidad Provincial de Puno en el periodo 2016, ejecuta los proyectos de inversión pública mediante la modalidad de administración directa y no impulso las Buenas Prácticas. Para lo cual se debe incorporar a la gestión municipal los Comités de Gestión como mecanismo de desarrollo, fiscalización y transparencia para lograr el desarrollo de la ciudad de Puno.

RECOMENDACIONES

- En el Gobierno local de Puno el presupuesto de gastos de inversión programado para el periodo 2014, cuenta con un avance de 91.6% de eficiencia en la ejecución; a nivel de proyectos con lo que se recomienda ejecutar las obras por administración directa y por Comités de Gestión. Lo que permitirá superar niveles de ejecución óptimos y acceder al Programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal – PI, que implica una transferencia de recursos al Gobierno Local de Puno por el cumplimiento está en un periodo determinado. Con el objetivo de tener un antecedente favorable ante el Ministerio de Economía y Finanzas se debe optimizar la forma de gastar el presupuesto a nivel de inversión para que al finalizar el ejercicio presupuestal no se cuente con saldos de balance.
- En la Municipalidad Provincial de Puno en el periodo 2016, la inversión pública asciende a 56.9%, de avance del gasto de inversión, con lo que se evidencia que el nivel de ejecución es deficiente en base a la modalidad de obras por administración directa por lo que exhortamos al titular de la institución ejecutar los proyectos incorporando las Buenas Prácticas mediante los Comités de Gestión. Para superar el 75% de las metas, del Programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal – PI, a fin de acceder a trasferencias por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, de tal manera ser una institución confiable con capacidad de gasto presupuestal.
- Este mecanismo de Comités de Gestión es una alternativa de buen gobierno el cual esta institucionalizado en la Municipalidad Provincial de Puno con niveles de fiscalización y cumplimiento de la ley optimiza la ejecución presupuestal del Gobierno Local de Puno durante el ejercicio 2014, los proyectos de inversión tuvieron un avance de 92. % y el 57. % en el año 2016, que representa un menor grado de ejecución de gasto a nivel de inversión. Por lo tanto, en el periodo 2014, se

cobró mayor eficiencia en la capacidad de gasto incidiendo positivamente con las Buenas Prácticas en gestión pública.

- Mediante los Comités de Gestión se cumple los indicadores de eficiencia y fiscalización en el gasto de inversión de la Municipalidad Provincial de Puno para el periodo 2014, el Pleno del Concejo Municipal y el Titular del Pliego deben contar con voluntad y decisión política para impulsar la conformación de Comités de Gestión como Buenas Prácticas a fin de optimar la ejecución presupuestal.
- Asimismo, el equipo técnico conformado por el titular de la institución debe reunirse semanalmente con el cuerpo de gerentes para evaluar el cumplimiento y mejora de la ejecución presupuestal optimizando la calidad de la obra y logrando sobre metas. A fin de conseguir un gasto eficiente en el Programa de Inversión Municipal se debe realizar el seguimiento cotidiano a las gerencias de Ingeniería Municipal, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Administración y las Sub Gerencias de Logística, Tesorería, Contabilidad.
- La Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2014 - 2016, optimizara la ejecución presupuestal a nivel de inversión implementando las modalidades por administración directa e impulsar las Buenas Prácticas mediante los comités de Gestión como mecanismo de desarrollo del gobierno local. Asimismo, conformar comités de vigilancia que desarrollen un trabajo de fiscalización y transparencia para lograr los objetivos trazados por la institución.

BIBLIOGRAFÍA

- Alfaro Limaya, J. (2003) *Manual de Gestión Municipal*. Lima, Perú: Editora FECAT.
- Álvarez, J. (2011). *Presupuesto Público* (Comentado). Lima: Pacifico.
- Andia, W. (2006). *Gestión Pública Pautas para la Aplicación de los Sistemas Administrativos* (2da. ed.). Lima: Centro de Investigación y Capacitación Empresarial.
- Avendaño Leiva, A. R. (2014). *Planeación del presupuesto de funcionamiento para mejorar la ejecución del presupuesto en la Universidad Nacional de Colombia* (tesis de maestría). Universidad Militar Nueva Granada, Colombia,
- Berrios, B. (2000). *Nueva ley orgánica de Municipalidades Ley N° 27972*. Lima, Perú.
- Boza Dibos, B. (Enero 2006). *Manual de Buenas Prácticas Gubernamentales*. Lima, Perú.
- Boza, B. (2006). *Buenas Prácticas en Gestión Pública Sistemas de Gestión Interna.*”, Lima, Perú: CAD Ciudadanos al Día. ISBN: 978-612-46038-0-8
- Cabana Chavez, D. (2006). *Evaluación de la Ejecución del Presupuesto Participativo en el Marco del Sistema Nacional de Inversión Pública de la Provincia de Lampa 2003-2005* (Tesis de grado). Universidad Nacional del Altiplano de Puno, Puno, Perú.
- Campos Guevara, C. E. (2003). *Los procesos de Control Interno en el departamento de Ejecución Presupuesta de una Institución del Estado* (Tesis de maestría) Unidad de Post Grado, Facultad de Ciencias Contables, Universidad Mayor de San Marcos, Lima, Perú.
- Castillo Maza, J. V. (2014). *Reingeniería y Gestión Municipal*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos -Sistema de Bibliotecas y Biblioteca Central. Obtenido en: <https://goo.gl/GQ6QHm>

- Choque Salcedo, C. (2016). Análisis del presupuesto participativo y la efectividad de la gestión de las Municipalidades de la Región Puno, periodo 2013 – 2014 (Tesis de maestría). Universidad Nacional del Altiplano de Puno, Puno, Perú.
- Choque, J. (2002). *Evaluación y Análisis de la Información Presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Puno Formulado para la Cuenta General de la República 2000 – 2001* (tesis de grado).
- Choquehuanca Hanco, E. R. (2015). Planeamiento estratégico de la ejecución de obras por administración directa de la Municipalidad distrital de Palca, provincia de Lampa – Puno (Tesis de grado). Universidad Nacional de Ingeniería, Lima, Perú.
- Contreras, J. (2015). *Evaluación de la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, periodos 2012 – 2013* (Tesis). Universidad Nacional del Altiplano de Puno, Puno, Perú.
- Dibos, B. (junio del 2011). *Buenas Prácticas en Gestión Pública Sistemas de Gestión Interna*. Lima, Perú.
- Fernández López, F. T. (2005) *Gestión por competencias. Un modelo para la dirección de Recursos Humanos*. Madrid: Prentice Hall.
- García Montenegro, A. (2006). *La transparencia del Gasto Publico* (Tesis de grado) Universidad San Carlos, Guatemala.
- Gonzales, W. (2005). *Análisis de la ejecución del presupuesto de gastos de la C.A. Sistema Eléctrico de Monagas y Delta Amacuro (SEMDA)*. Venezuela: Universidad de Oriente. Escuela de Ciencias Sociales y Administrativas. Departamento de Contaduría Pública Maturín – Núcleo de Monagas
- Huarhua Beltrán, M. V. (2017). *Presupuestaria y control interno según personal administrativo de la superintendencia nacional de bienes estatales, Lima 2016* (Tesis de maestría) Escuela de Posgrado, Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú.
- Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público. (2003). Diario oficial el Peruano, 28 de noviembre del 2003, Lima, Perú.
- Ley Orgánica de Municipalidades (2003). Diario oficial el Peruano, 27 de mayo del 2003, Lima, Perú.
- López, C. (2003). *La calidad de gasto público y la mejora de la eficiencia en el sector público*. España.
- Meza La Hoz, K. C., Enciso Cebrián, J. M. y Arroyo Herrera, F. R. (2017). Impacto de las Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo en la Generación de Valor

- Financiero de las Empresas del Sector Hotelero en Lima – Perú (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2009). *Presupuesto Por Resultados: Seminario Macro Regionales de Gestión Presupuestaria con Enfoque de Resultados Para Gobiernos Locales*. Lima, Perú.
- Ortega, A. y García, H. (2004). *Hacienda Pública*. Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.
- Paco Matamoros, L. y Mantari Araujo, W. S. (2014). El proceso de ejecución presupuestal y su influencia en la calidad de gasto de la municipalidad provincial de Huancavelica periodo 2013 (Tesis de grado). Universidad Peruana Unión, Huancavelica, Perú.
- Prieto Hormaza, M. I. (2012). *Influencia de la Gestión del Presupuesto por Resultados en la Calidad del Gasto en las Municipalidades del Perú (2006-2010) -"Caso: Lima, Junín y Ancash"* (Tesis de doctorado). Sección de Posgrado, Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Universidad de San Martín de Porres, Lima, Perú.
- Prieto Santos, M. A. de J. y Ramos Priego, M. A. (2005), *Tecnologías de información y la nueva gestión pública: portales de Gobiernos Estatales para promover la transparencia* (Tesis de grado). Universidad de las Américas, México.
- Ruelas Curo, J. R. (2017). *Evaluación de la ejecución presupuestal y su incidencia en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales de la Municipalidad Distrital de Mañazo periodos 2013 y 2014* (Tesis de maestría). Universidad Nacional del Altiplano de Puno, Puno, Perú.
- Salhuana Cavides, R. (2008). *Presupuesto por resultados, concepto y líneas de acción*: Lima, Perú: Imprenta GRAFMAR.
- SALVAT. (2009). *Enciclopedia Universal*. Madrid, España: Salvat.
- Suazo, E. R. (2008). *Análisis de la Ejecución Presupuestaria y Cumplimiento de Metas Físicas, Silais*. Managua, Nicaragua: Centro de Investigaciones y Estudios de la Salud.
- Sullca Caceres, A. M. (2015). *Obras por ejecución presupuestaria directa e indirecta en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno* (Tesis de maestría). Universidad Nacional del Altiplano de Puno, Puno, Perú.
- USAID/Perú (2010). *Acercándonos al presupuesto por resultados Guía informativa* (2da ed.). Lima, Perú: GRAFMAR Impresiones E.I.R.L.

- Vilchez Cisneros, D. (2009) *Control interno y su incidencia en la ejecución de gastos en la municipalidad provincial de Huamanga periodos: 2006 – 2007* (Tesis de grado). Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho, Perú.
- Zenón, P. (2014). *Evaluación de la Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Mañazo, periodos 2011 y 2012* (tesis de grado). Universidad Nacional del Altiplano de Puno, Puno, Perú.

LINK DE LAS PÁGINAS UTILIZADAS

<https://www.mef.gob.pe/es/transferencias-a...y.../que-es-y-como-muestra-la-consulta>

<https://www.mef.gob.pe/.../seguimiento-de-la-ejecucion-presupuestal-consulta-amigab...>

<https://docs.peru.justia.com/federales/leyes/29030-may-28-2007>

<http://www.munipuno.gob.pe/muni7/transparencia>

http://www.midis.gob.pe/dmdocuments/pca/bn/4%20DS_041_2002_PCM_Reglamento_Ley25307.pdf

http://www2.pcm.gob.pe/Transparencia/Resol_ministeriales/2010/DS-041-2010-PCM.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas – Portal de Transparencia Económica – Consulta Amigable

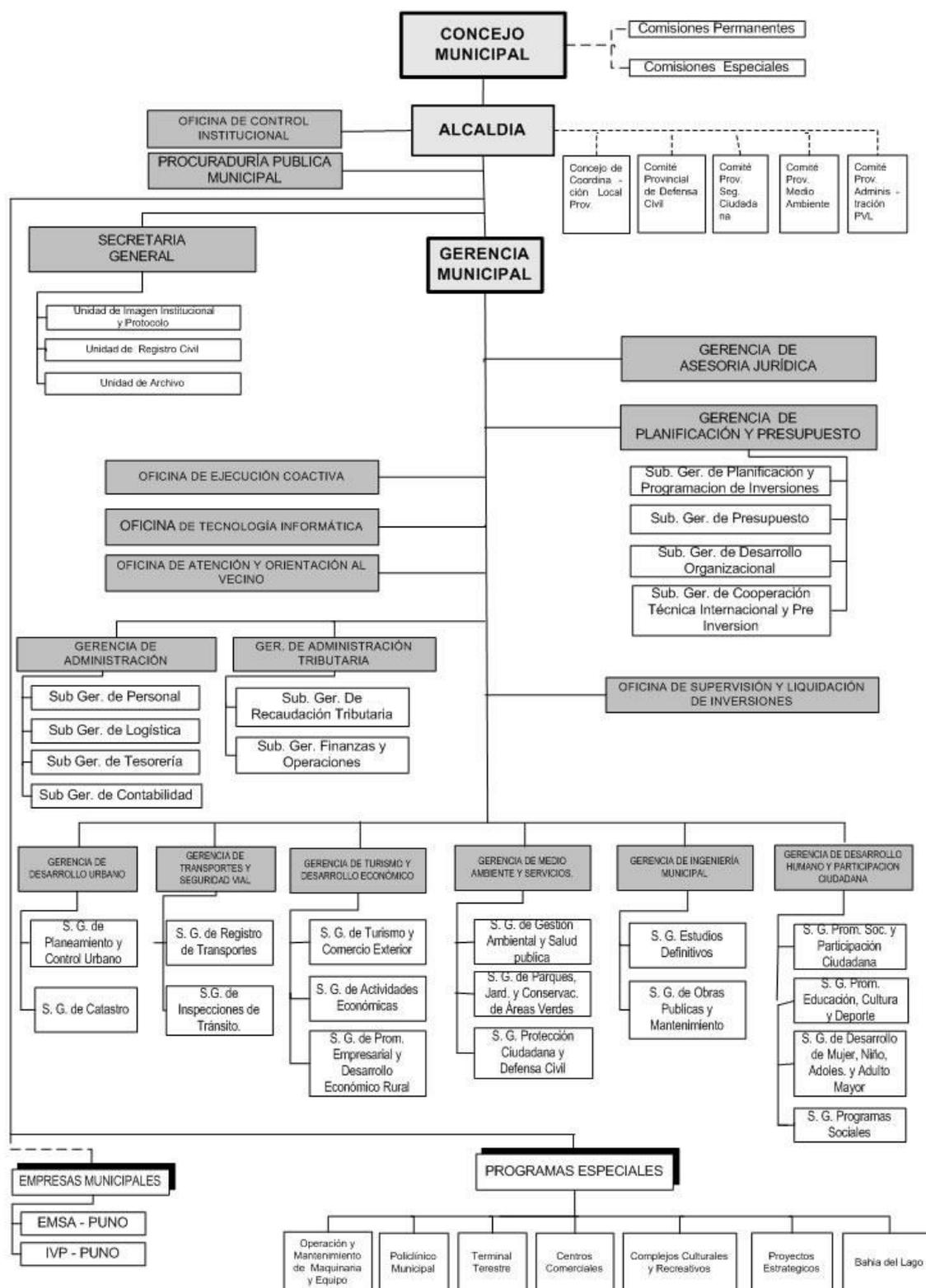
CARE - cartilla comités de gestión - Municipalidad Provincial de Puno
www.munipuno.gob.pe/descargas/.../comitedegestion/care_cartilla_CG_editado



ANEXOS

Anexo 1. Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de Puno (vigente).

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



Fuente: Diagrama de la Municipalidad Provincial de Puno. Recuperado en <http://www.munipuno.gob.pe/muni7/transparencia>

Anexo 2. Ley N°29030, que autoriza a las Municipalidades la ejecución de obras por parte de los beneficiarios.

LEY N° 29030

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

El Congreso de la República ha dado la Ley siguiente:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE AUTORIZA A LAS MUNICIPALIDADES LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS

Artículo 1°.- Objeto de la Ley

Las municipalidades, con acuerdo de su Concejo Municipal y concertado con el Consejo de Coordinación Local, están autorizadas para convenir con organizaciones representativas de la comunidad, la ejecución y transferencia de pequeños proyectos de infraestructura social y económica así como de promoción productiva que se encuentren comprendidos en los acuerdos de los procesos de presupuesto participativo del correspondiente año fiscal.

Dichos proyectos tienen por beneficiaria a la propia comunidad y pueden comprometer un monto que no supere las cien (100) Unidades Impositivas Tributarias (UIT).

Para la implementación de estos convenios las municipalidades deberán acreditar la efectiva representatividad de tales organizaciones de la comunidad y de quienes constituyen su órgano directivo.

Las organizaciones mencionadas adquieren capacidad y personería jurídica de derecho privado, exclusivamente para la ejecución de los proyectos que se encuentran a su cargo.

En los casos en que la obra se ejecute en el ámbito de una municipalidad de centro poblado, el convenio y la acreditación de las organizaciones representativas de la comunidad deben contar con su opinión favorable.

Artículo 2°.- Responsabilidad en el uso de los recursos

Los representantes de las organizaciones representativas de la comunidad son responsables, civil y penalmente, por la utilización de los recursos transferidos así como por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo convenio, sin perjuicio de la responsabilidad de las autoridades municipales respectivas.

Artículo 3°.- Convenios de apoyo

El Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES brinda capacitación y asistencia técnica a los gobiernos locales que opten por lo previsto en el artículo 1°, de acuerdo a su disponibilidad presupuestal y en el marco de los convenios que suscriban.

Artículo 4°.- Normas reglamentarias

El Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES emite las normas reglamentarias necesarias para la mejor aplicación de la Ley.

Artículo 5°.- Vigencia de la Ley

La presente Ley entra en vigencia a partir del día siguiente de su publicación.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los veinticinco días del mes de mayo de dos mil siete.

MERCEDES CABANILLAS BUSTAMANTE
Presidenta del Congreso de la República

JOSÉ VEGA ANTONIO
Primer Vicepresidente del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE
LA REPÚBLICA

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil siete

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

JORGE DEL CASTILLO GÁLVEZ
Presidente del Consejo de Ministros

56103-3

Fuente: Diario oficial el Peruano ley N° 29030. Recuperado en:
<https://docs.peru.justia.com/federales/leyes/29030-may-28-2007>

Anexo 3. Marco normativo para los Gobiernos Locales.**LEY N° 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES Y SUS
MODIFICATORIAS**

- Art. 84, establece que las Municipalidades Distritales, tienen como competencias exclusivas: Ejecutar el Programa del Vaso de Leche y demás programas de apoyo alimentario, con participación de la población y en concordancia con la legislación sobre la materia.
- Art. 117 señala las funciones que podrán asumir los comités de gestión en los casos de proyectos de infraestructura social

MARCO LEGAL: PARTICIPACIÓN SOCIAL**LEY DE BASES DE DESCENTRALIZACIÓN**

- Art. 17 Participación ciudadana: Promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuesto, y en la gestión pública.

MARCO LEGAL: PARTICIPACIÓN SOCIAL**REGLAMENTO DE LA LEY N° 25307 APROBADO POR D.S. N° 041- 2002-
PCM.**

- Arts. 21, 22 y 23, señalan la conformación, funciones y duración de los Comités de Gestión Locales.

**LEY N° 29030 – LEY QUE AUTORIZA A LAS MUNICIPALIDADES LA
EJECUCIÓN DE OBRAS POR PARTES DE LOS BENEFICIARIOS**

- Se autoriza a las municipalidades a que, con acuerdo de su Concejo Municipal y concertado con el Consejo de Coordinación Local, puedan convenir con organizaciones representativas de la comunidad, la ejecución y transferencia de pequeños proyectos de infraestructura social y económica así como de promoción productiva que se encuentren comprendidos en los acuerdos de los procesos de presupuesto participativo del correspondiente año fiscal. Los proyectos materia de la Ley N° 29030 deberán tener por beneficiaria a la propia comunidad y no deberán comprometer un monto mayor a las cien UITs.

Fuente: Diario oficial el Peruano ley N° 27972. Participación social reglamento de la ley N° 25307 aprobado por D.S. N° 041- 2002- PCM.

Anexo 4. Ejecución de gasto a nivel de inversión de las Provincias de Puno, periodo 2014.
AÑO 2014, Solo Proyectos
Consulta Amigable
 Consulta de Ejecución del Gasto

Municipalidad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	
210101-301593: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	16,691,013	16,893,039	16,615,470	15,475,039	15,474,683	15,201,209	91.6
210102-301594: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA	6,771,403	26,735,903	19,562,638	19,519,605	19,472,655	19,452,865	72.8
210103-301595: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMANTANI	871,475	3,042,370	2,782,809	2,782,809	2,782,809	2,782,809	91.5
210104-301596: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATUNCOLLA	1,015,122	13,402,471	12,349,963	12,258,967	12,253,329	12,235,087	91.4
210105-301597: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACHICA	1,764,191	2,572,584	2,182,352	2,169,412	2,169,412	2,168,912	84.3
210106-301598: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUCUITO	1,365,407	6,905,087	6,602,267	6,602,267	6,602,039	6,602,039	95.6
210107-301599: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COATA	1,372,070	3,189,943	2,379,432	2,379,432	2,379,432	2,379,432	74.6
210108-301600: MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUATTA	1,939,888	11,686,400	8,747,769	8,747,769	8,747,769	8,746,729	74.9
210109-301601: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAÑAZO	626,007	5,807,435	2,918,186	2,918,185	2,918,185	2,918,185	50.2
210110-301602: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA	853,235	3,517,535	1,564,433	1,563,578	1,543,471	1,476,636	43.9
210111-301603: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHACANI	2,036,834	7,869,364	5,320,011	5,320,011	5,320,011	5,320,011	67.6
210112-301604: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PLATERIA	1,247,778	9,943,096	3,434,164	3,433,463	3,422,760	3,421,757	34.4
210113-301605: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO	797,160	6,338,304	3,502,818	3,502,818	3,499,218	3,499,218	55.2
210114-301606: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIQUILLACA	297,761	2,952,205	2,884,976	2,884,976	2,884,976	2,884,976	97.7
210115-301607: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILQUE	476,968	3,745,339	3,701,025	3,701,025	3,701,025	3,701,025	98.8

Fuente: Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas

Anexo 5. Ejecución de gasto a nivel de inversión de las Provincias de Puno, periodo 2016.

**AÑO 2016, Solo Proyectos
Consulta Amigable
Consulta de Ejecución del Gasto**

Municipalidad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	
210101-301593: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	10,143,228	54,858,904	41,922,413	31,309,533	31,202,858	31,126,857	56.9
210102-301594: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA	1,213,348	12,756,651	11,608,522	11,455,813	11,325,362	11,325,362	88.8
210103-301595: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMANTANI	578,099	1,642,709	1,030,461	1,028,385	998,385	998,385	60.8
210104-301596: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATUNCOLLA	514,679	4,688,135	4,123,920	2,107,530	2,107,530	2,096,480	45.0
210105-301597: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACHICA	1,530,128	14,283,843	13,806,860	3,111,037	2,608,308	2,608,308	18.3
210106-301598: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUCUITO	868,763	3,156,915	2,742,303	2,740,113	2,682,362	2,656,382	85.0
210107-301599: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COATA	571,813	4,407,683	4,087,718	3,155,063	3,155,063	3,153,305	71.6
210108-301600: MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUATA	1,125,937	8,331,905	7,532,823	6,226,540	6,212,614	6,177,124	74.6
210109-301601: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANAZO	371,341	1,362,335	1,011,171	1,005,471	992,843	989,343	72.9
210110-301602: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA	435,279	7,229,917	2,367,294	2,307,817	2,238,658	2,183,819	31.0
210111-301603: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHACANI	549,639	5,744,399	5,509,690	3,875,006	3,875,006	3,875,006	67.5
210112-301604: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PLATERIA	810,716	7,899,003	7,665,876	4,997,078	4,997,078	4,975,011	63.3
210113-301605: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO	539,428	6,026,557	4,884,947	3,260,600	3,260,600	3,260,600	54.1
210114-301606: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIQUILLACA	204,652	3,420,432	3,403,374	2,560,929	2,560,929	2,560,929	74.9
210115-301607: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILQUE	279,866	633,627	623,918	623,918	623,918	623,918	98.5

Fuente: Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas

Anexo 6. Matriz de Consistencia

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Indicadores	Instrumento de medición
¿Cómo incide las buenas prácticas en gestión pública a través de los comités de gestión en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno?	Determinar la incidencia de las buenas prácticas en gestión pública a través de los comités de gestión en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2014 - 2016.	Una buena práctica en gestión pública mediante comités de gestión incide positivamente en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno.	VI Buenas prácticas en gestión pública VD Ejecución presupuestal	Buenas prácticas en gestión pública Ejecución presupuestal ▪ PIA ▪ PIM ▪ PE Avance presupuestal % Consulta y participación ciudadana ▪ Priorizar gastos e inversiones ▪ Involucrar al ciudadano en la gestión institucional ▪ Definir planes estratégicos ▪ Definir políticas públicas ▪ Elaborar normas Fiscalización y cumplimiento de la ley ▪ Mejoramiento de cobertura de servicios ▪ Reducción de mercado informal ▪ Evaluación de impacto	Análisis documentario de gestión Cuestionario Escala de Likert 1. Muy insatisfecho 2. Insatisfecho 3. Ni insatisfecho, ni satisfecho 4. Satisfecho 5. Muy satisfecho Aplicado a los presidentes de los comités de gestión
1. ¿Cuál es la incidencia de la consulta y participación ciudadana mediante comités de gestión en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno?	1. Analizar la incidencia de la consulta y participación ciudadana mediante comités de gestión en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2014 - 2016.	1. La consulta y participación ciudadana mediante comités de gestión incide positivamente en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno.	VI Consulta y participación ciudadana VD Ejecución presupuestal		
2. ¿Cuál es la incidencia de la fiscalización y cumplimiento de la ley mediante comités de gestión en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno?	2. Analizar la incidencia de la fiscalización y cumplimiento de la ley mediante comités de gestión en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2014 - 2016.	2. La fiscalización y cumplimiento de la ley mediante comités de gestión influye favorablemente en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno.	VI Fiscalización y cumplimiento de la ley VD Ejecución presupuestal		